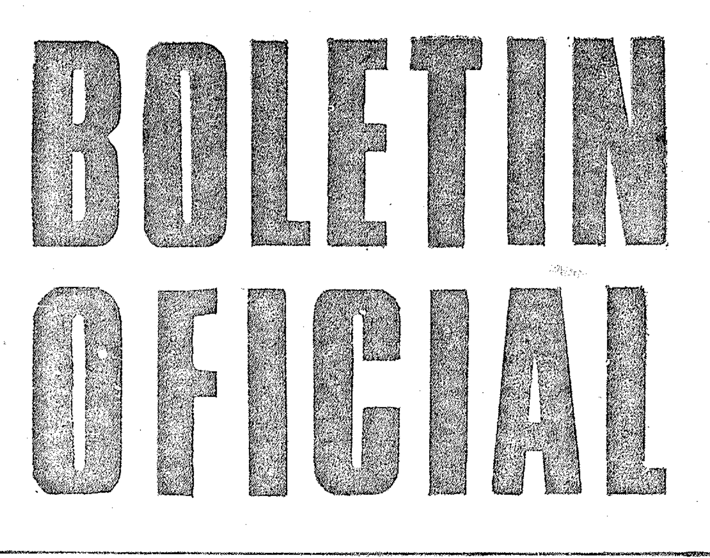
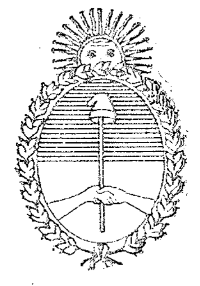
19820805





2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 5 de agosto de 1982

NUMERO
24.977
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

REO
TINO
1405
"B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

POLSER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de julio de 1982, se constituyó la sociedad "POLSER S. A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79. — Socios: Leopoldo Eduardo Chapur, argentino, de 31 años, casado, L. E. 8.533.563, licenciado en administración de empresas, domiciliado en López y Planes 1093, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Sergio Pavlovsky, argentino, de 37 años, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. número 4.416.907, domiciliado en Galileo 2464, Capital Federal. — Domicilio legal: Galileo 2464, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: Negocios de exportación e importación, pudiendo comprar, vender, permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en el carácter de mandataria, consignataria, representante y/o distribuidora. — Capital social: Es de $ 150.000.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Leopoldo Eduardo Chapur; Vicepresidente: Sergio Pavlovsky; Síndico titular: Jorge Alberto González; Síndico suplente: Osvaldo Salvador Gattarello.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 23.091

VENEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de julio de 1982, se constituyó la sociedad "VENEXPORT S. A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res 3/79. — Socios: Oscar Constante Ciotti, argentino, casado, de 44 años, L. E. 4.256.069, ingeniero, domiciliado en La Pampa 3600, Capital Federal, y Alberto José Cid, argentino, casado, de 25 años, D. N. I. 12.208.742, comerciante, domiciliado en Montevideo 290, Capital Federal. — Domicilio legal, Paraguay 1225, 13, Capital Federal. — Objeto: Realizar negocios de exportación e importación, pudiendo comprar, vender, permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en el carácter de mandataria, consignataria, representante y/o distribuidora. — Capital social: Es de $ 150.000.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Oscar Constante Ciotti; Vicepresidente: Alberto José Cid; Síndico titular: Emilio Gallego; Síndico suplente: Osvaldo Salvador Gattarello.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 23.092

TOLKIEN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspec. Gral. de Justicia Nº 3/79. 1º) Juan Pablo Nicola Ponti, argentino, casado, contador, 42 años, L. E. Nº 4.297.510, domiciliado en Luis María Campos 1562, piso 9º, Capital; María Alicia Sapere, argentina, soltera, 35 años, L. C. Nº 5.593.417, abogada, domiciliada en Av. Maipú 1595, 11º c., Vicente López. — 2º) Escritura Nº 88 del 21/4/82 ante el Registro Nº 95 de Vicente López, escribano Augusto Miguel Angel Bunge. — 3º) TOLKIEN SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Compra, venta, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales. — Subdivisión de tierras o su urbanización; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones en bancos Oficiales y Privados; b) Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real de particulares o bancos; c) Emitir debentures dentro o fuera del país con o sin garantía especial conforme a la ley; d) Adquirir o transmitir por cualquier título bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles; f) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; g) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; h) Suscribir acciones de otras sociedades por acción o comprarlas; i) Suscribir toda clase de documentos a la orden; j) Llevar a cabo convenios o contratos públicos con entes nacionales, municipales o autárquicos con autoridades nacionales o extranjeros; k) Realizar toda operación civil o comercial autorizada por la ley directa o indirectamente vinculada al objeto social. — Capital social: $ 40.000.000. — Cierre del ejercicio: 31/12/82. — Directorio: Titular: Juan Carlos Nicola Ponti. — Suplente. María Alicia Sapere. — Síndico titular: Enrique Pedro Gonzá'ez Chion. — Suplente: Enrique Antonio Travetto. — Apoderada: María Alicia Sapere.

El Escribano.
$ 640.000.— Nº 23.136

EDIFICIO LA BELGA
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día la constitución de "EDIFICIO LA BELGA S. A." con sede legal en Catamarca 619, Cap. Fed., por escritura 823 del 22/12/81 ante el Registro 157. Integrantes: Juan Bautista Elissalt, francés, 71 años, C.I. C.F. número 2.135.521, y Lucinda Alicia Peluffo, argentina, 69 años, L.C. 1.338.269, ambos comerciantes, casados, domiciliados Rivadavia 3026, dpto. 1º, Cap. Fed. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, cualquiera de las siguientes actividades: Comerciales; compra y venta, locación, representación, consignación y distribución de productos agropecuarios, metalúrgicos, plásticos, artículos de cuero, cerámicos, cristalería y platería. Importación y exportación: De toda clase de los productos precedentes industrializados o no. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo. Constructoras: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas. Financieras: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos, realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. Descontar pagarés u otros títulos de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: La explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolas ganaderos, granjas, tambos, semilleros; la industrialización primaria de los productos obtenidos a través de dicha explotación; la comercialización y toda clase de transacciones de haciendas, leche, lana, cueros, aves, huevos, cereales, forrajes y subproductos; cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, equino, ovino y porcino y cría de aves. Forestadoras: Forestación y reforestación de inmuebles propios o ajenos; tala de montes y comercialización y distribución de la madera. Mandatos: Ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente en operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales, contratación de pólizas de seguros de todo tipo como agente, administración, intermediación y representación. Capital social $ 30.000.000 en acciones de $ 1 aportando ambos socios en partes iguales, integrando en este acto el 25 % y completarán el saldo en 2 años. Directorio: presidente, Juan Bautista Elissalt; vicepresidenta, Lucinda Alicia Peluffo; síndica titular, Amalia Adela Alvarez, argentina, 41 años, L.C. 3.863.574, Rivadavia 3026, dpto. 2, contadora pública, y síndico suplente, Mario Campos, argentino naturalizado, abogado, 53 años, L. E. 4.305.055, Montevideo 434, piso 5º, ambos casados y de Capital Federal. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Plazo legal 99 años. Se adopta el estatuto modelo Res. 3/79 de la I.G.J.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 23.098

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5/8/82
12 páginas

REGOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 122 de fecha 20|7|82, pasada al folio 328 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad REGOJO S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79). — Socios: Andrés Billiet, argentino, casado, nacido el 27|10|48, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.074.936, domiciliado en Virrey Liniers 378, Capital y Elías Goyberg, argentino, casado, nacido el 14|4|21, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.842.550, domiciliado en Arenales 2273, piso 7º, depto. A, Cap. — Domicilio. Tucumán 14.5, piso 16, dep. A. — Objeto: Inmobiliario: la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Andrés Billiet y Vicepresidente: Elías Goyberg — Síndicos: titular: Roxana Rut Losanowsky Perel de Askenas, suplente Aldo Corti.

El Presidente.
$ 320.000.— Nº 23.138

URAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 123 de fecha 20|7|1982, pasada al folio 330 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad "URAPE S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79). — Socios: Andrés Billiet, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1948, comerciante, C. I. P. F. 6.074.966, domiciliado en Virrey Liniers 378, Capital y Elías Goyberg, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1921, comerciante, C. I. P. F. 1.842.550, domiciliado en Arenales 2273, piso 7, departamento A, Capital. Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, departamento A. — Objeto: Inmobiliario: La compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 120.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Andrés Billiet y vicepresidente: Elías Goyberg. Síndicos: titular Roxana Rut Losanowsky Perel de Askenasi; suplente Aldo Corti.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 23.139

SANITARIOS FERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alfredo Fernández, argentino, casado, comerciante, 59 años, L.E. 3.892.747; Graciela Beatriz Fernández, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L.C. 6.035.766; Nélida Luisa Puyo, argentina, casada, comerciante, de 69 años, L.C. 1.162.900; Ricardo Marciano Freyre, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. número 7.595.760, todos domiciliados en Monroe 1514 de la Capital Federal; María Gloria Gallardo, argentina, casada, comerciante, de 48 años, L.C. 1.730.627; Patricia Marcela López Gallardo argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.792.610, domiciliados en Entre Ríos 1951, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 45, de fecha 27 de mayo de 1982. — 3º) "SANITARIOS FERNANDEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Monroe 1528 1530, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales sanitarios y artículos para la industria de la construcción de cualquier tipo y naturaleza, incluidos artículos para el uso en el hogar. — Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria inclusive hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza, de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8º) Un Directorio de 2 a siete miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Alfredo Fernández; Vicepresidenta: Graciela Beatriz Fernández; Directores titulares: Nélida Luisa Puyo, Ricardo Marciano Freyre; Directoras suplentes: María Gloria Gallardo, Patricia Marcela López Gallardo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 760.000 — Nº 23.101

IVOIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — Socios: David Mociulsky, divorciado, argentino, de 35 años, comerciante, C. I. Nº 4.395.585, domiciliado en Zapiola 1176, Capital; Jorge Eduardo Groisman, argentino, casado, de 31 años, L. E. Nº 8.462.694, arquitecto, domiciliado en Coronel Díaz 2177, 6º piso, A, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 9 de marzo de 1982. — Denominación: IVOIRE S. A. — Domicilio: Calle Cangallo 2096, 3º piso, B, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación de prendas para el vestir y cualquier artículo relacionado con el ramo textil y del vestido, distribución, consignación y representaciones de los mencionados artículos. — Industriales: Mediante la industrialización y confección de cualquier artículo comprendido en la industria textil, en fibras, naturales o sintéticas, como así todo lo inherente a la producción y confección de prendas de la industria del vestido. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.— cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: David Mociulsky. — Vicepresidente: Jorge Eduardo Groisman. — Síndico Titular: Manuel Kononowicz. — Síndico Suplente: Miguel Angel Cresci. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
$ 600.000 — Nº 17.074

B R P

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento 22 de julio de 1982. Constituyen: Antonio Santaguida, italiano, casado, comerciante, nacido el 8|10|46, con D.N.I. Nº 92.393.848, domiciliado en Fonrouge 1127, Capital; Antonino Jorge Buccellato, italiano, casado, industrial, nacido el 6|9|46, con C.I. número 6.416.115, domiciliado en Dolores 723, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Enrique Guerreiro Martins, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|1|54, con L.E. Nº 11.078.258, domiciliado en Munilla 1565, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y María Estela Santaguida, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|4|54, con L.C. Nº 11.280.110, domiciliada en Munilla 1565, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "B R P SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Carolina Muzilli 5540, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas y textiles. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisión, consignación, comercialización de productos, subproductos y mercaderías químicas y textiles. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obra de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — g) Importación y Exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 200.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Antonio Santaguida; Vicepresidente: Antonino Jorge Buccellato; Directores titulares: Víctor Enrique Guerreiro Martins y María Estela Santaguida; Síndico titular: Mario Luis Jolodosky; Síndico suplente: Angel Luis Malfitano.

El Apoderado.
$ 1.200.000 — Nº 17.063

ALFA BETELGEUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Carlos Julio Gigena Seeber, de 39 años, C. I. Nº 5.137.700, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Andonaegui 1607, Capital; Rubén Norberto Miglionico, de 26 años, D.N.I. número 12.731.674, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bolívar 1590 de Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires; Paulina Olimpia Delgado, de 40 años, L. C. Nro. 4.223.819, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Andonaegui 1607, Capital. — 2) Por Escrituras de fecha 23 de diciembre de 1981 y 24 de junio de 1982. — 3) ALFA BETELGEUSE S. A.". — 4) Calle Avda. Triunvirato 4135, 5º piso, of. 74, Capital. — 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; compra y venta, importación y exportación y distribución de equipos, instrumental y|o aparatos de laboratorio médico, químico, físico, industrial y para astronomía. — La importación y exportación, fabricación, reparación, mantenimiento, servicio, asesoramiento en estas especialidades y la integración de distintas partes y|o subsistemas para la provisión de sistemas complejos automáticos o no para la industria de procesos o similares. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Carlos Julio Gigena Seeber. — Vicepresidente: Rubén Norberto Miglionico. — Directora: Paulina Olimpia Delgado. — Síndico Titular: Bernardo Baies. — Síndico Suplente: Ricardo Marenco. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 540.000 — Nº 17.075

MALKAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C.I. 2.986.990, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 22|7|82. — 3) Razón social: MALKAY S.A. — 4) Domicilio: Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósitos, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos, propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Clelia Maximiliana Roda; vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos; síndico titular: Antonio Cassella; síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de c|año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 17.036

MAGGI—RIVA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, Y AGROPECUARIA

Por escritura del 19 de octubre de 1978 fue protocolizada Asamblea General Extraordinaria unánime y escritura ampliatoria del 4 de junio de 1981 que resolvió: a) Aumento del capital social de pesos 340.000 a $ 1.500.000; b) Emisión de acciones por $ 1.160.000, 116.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $ 10 cada una y de 1 voto por acción; c) Reforma del estatuto y adecuación a la Ley 19.550. — Denominación: "Maggi—Riva, Sociedad Anónima", constituida originalmente como "MAGGI—RIVA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde el 10 de agosto de 1970, fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliarias: compraventa, subdivisión, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. Financieras: Aporte de bienes y capitales a personas, empresas o sociedades, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, transferencia y constitución de hipotecas y otros derechos reales, emisión de debentures, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio por cualquiera de los sistemas y modalidades creados y a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: $ 1.500.000 representado por 150 mil acciones de 10 pesos. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Será ejercida por un síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Elía 1268, Capital Federal.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 17.014

CERAMICA GUALEGUAYCHU

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 20|4|81, protocolizada por escritura Nº 22 del 11|5|81 ante escribano Alberto David Hassan, Registro 511, La Plata, "CERAMICA GUALEGUAYCHU S.A." aumentó su capital social de pesos 250.000.000 a $ 1.000.000.000 emitiendo 1.500.000 acciones de $ 500 valor nominal cada una; las acciones son ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. Quedando modificado en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.

El Vicepresidente.
$ 120.000 — Nº 17.021

TROUPE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — Socios: Rubén Darío Soiza Reilly, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1949, L. E. 7.672.054, domiciliado en Cuba 1747, 3º A, Capital Federal. Juan Carlos Fahsbender, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de enero de 1947, L. E. 7.594.724, domiciliado en Cuba 1747, 12, E, Capital Federal y Oscar José Darrigo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1948, L. E. 7.642.682, domiciliado en San Luis 34, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: TROUPE S. A. — Domicilio social: Córdoba 1571, 11, A. — Objeto: social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, comercialización y distribución de productos textiles. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos y fibras textiles. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Cierre ejercicio social: 31 diciembre de cada año. — Presidente: Rubén Darío Soiza Reilly. Vicepresidente: Juan Carlos Fahsbender. Director: Oscar José Darrigo. Síndica titular: Lidia Yolanda Barbaresi. Síndico suplente: Marcos Feller.

El Escribano.
$ 560.000 — Nº 17.005

GIOCLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 603, de fecha 21/4/82, en el Registro 310 de esta Capital Federal. Compañía Nelmar Sociedad Anónima, con asiento en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, representada por don Rodolfo Heriberto Dietl, soltero, L.E. Nº 4.556.637, abogado, argentino, nacido el 10/3/47, dom. en 3 de Febrero 1868, piso 4º, Cap., y doña Olga Valerio de Casnedi, casada en primeras nupcias, C.I.P.F. número 11.095.729, italiana, comerciante, nacida el 12/11/36, dom. en Av. del Libertador 2254, piso 27, Cap., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de GIOCLO S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería, agricultura, granjas y de tambos; b) Forestales: La explotación de la forestación, plantaciones y obrajes; c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) Industriales: La industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; e) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de lo producido por la actividad agropecuaria, forestal e industrial y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. — Capital. Pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 v/n. c/u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio individualmente o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente individualmente e independientemente a dos directores titulares quienes actúan en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización. Presidenta: Teresa Susana Galtiere de De Bartolo; Vicepresidenta: Olga Valerio de Casnedi; Director titular: Guillermo Goñi Durañona; Síndico titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico suplente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt. — Domicilio Social: Avenida Cerrito 512, piso 4º, Capital Federal.

La Escribana.
$ 900.000 — Nº 17.138

ZUCCOL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P. Nº 3/79. — 1) Juan Moras, italiano, casado, 28/6/15, comerciante, C. I. Nº 2.113.732, domiciliado en Manzanares 4424, Capital Federal; Oscar Luis Ricchetti, argentino, casado, 10/1/45, comerciante, L.E. Nº 4.513.201, domiciliado en Manzanares 4424, Capital Federal y Rosa Beatriz Moras de Genaro, argentina, casada, 26/5/47, comerciante, L.C. Nº 5.612.183, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 5047, piso 7º A, Capital Federal. — 2) 26/7/82. — 3) ZUCCOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olazábal 5304, piso 16 A, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean propiedades de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de cereales, granos y oleaginosas, incorporación de tierras áridas. Forestal: Forestación y explotación de establecimientos de preservación de maderas, elaboración y comercialización de maderas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) $ 2.000.000.000. — 8) Presidente: Juan Moras: Vicepresidente: Oscar Luis Ricchetti: Directora: Rosa Beatriz Moras de Genaro; Síndico titular: Leonardo Luis Malato Bonzini; Síndico suplente: Luis Alberto Malato. — 10) 31 de marzo.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 17.142

DERQUI REBOREDO NOVILLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

Se hace saber por un día, que por escritura del 23 de marzo de 1982, ante el escribano Horacio E. Spinetto, de esta Capital, se constituyó la sociedad DERQUI REBOREDO NOVILLO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, que adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Manuel Eduardo Derqui, argentino, nacido el 21 de agosto de 1930, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.244.411, domiciliado en Av. Santa Fe 1203, Capital y Mauricio Argentino Reboredo Novillo, argentino, nacido el 30 de agosto de 1942, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.133.254, domiciliado Hipólito Irigoyen 2105, piso 3º, Capital. — Domicilio Legal: Esmeralda 345, pisos 8º y 9º, de esta ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, excluida toda actividad reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación y/o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo construir edificios para renta, comercio o vivienda. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales. — Capital Social: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Administración Directorio: Compuesto por un Presidente y un Vicepresidente en su caso. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente. Presidente: Manuel Eduardo Derqui; Vicepresidente: Mauricio Argentino Reboredo; Síndicos: Titular: Jorge Alberto Picard; suplente: Guillermo Ernesto Ferrari.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 17.165

SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 12 de abril de 1982, se aumentó el Capital Social y se Reformó el Estatuto adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: 1) Razón Social: SAN SEBASTIAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — 2) Domicilio Legal: Tacuarí 371, Capital Federal. — 3) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de plantas faenadoras y/o procesadoras de aves, vacunos, porcinos, ovinos, yeguarizos y en general de animales vivos. Industrialización de productos carneos, como embutidos, chacinados y conservas, y de sus derivados, como vísceras, menudencias, cueros, pieles, plumas, y tripas. Producción de alimentos preparados para consumo humano y de animales. Explotación de cámaras frigoríficas. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con sus actividades industriales y agropecuarias en forma directa o por representación, comisión o consignación. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, licencias y modelos industriales de dichas actividades. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante aportes de capital, financiaciones créditos con o sin garantías. Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos avícolas, ganaderos y/o agrícolas, incluso los destinados a incubación, cría, engorde de animales; tambos y cabañas. Se incluye las operaciones de capitalización de ganado y la comercialización de cosechas, la forestación y reforestación. — 4) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 21 de abril de 1960, fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: Pesos 50.000.000.000 representado por 20.585.000 acciones ordinarias al portador (5 votos) y 29.415.000 acciones ordinarias al portador (1 voto) de valor nominal $ 1.000 por acción. Las acciones pueden ser ordinarias de 5 votos y de 1 voto, o preferidas, con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — 6) Organo de Administración: Un Directorio compuesto de 4 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios en sus cargos y podrán ser reelectos. — Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, los que durarán un ejercicio en sus cargos pudiendo ser reelectos. — 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 17.101

J. GROSSO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: El aumento de capital y reforma del artículo cuarto, dispuesto por el acta de asamblea general extraordinaria del 30/4/80, pasada a escritura pública Nº 334 de fecha 7/7/80. El aumento de capital se hace de la suma de $ 8.000.000 a la suma de $ 500.000.000 siendo el mismo de $ 492.000.000, por lo que se emiten 492.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos y $ 1.000 cada una. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 representado por 500.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 17.105

COMANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 5 de abril de 1982, bajo el Nº 276 ante el escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad "Comandes Sociedad Anónima", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1981 y 27 de octubre de 1981, ha modificado el artículo primero de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 1º) Con el nombre de COMANDES S.A., continúa su giro la Compañía Exportadora de los Andes S. A. la que se rige por el presente Estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias y sucursales, representación y establecimientos en cualquier lugar del país o del exterior. — La nueva sede de la sociedad será en la calle Lavalle 1607, piso 1º, dpto. "D", Capital Federal.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 17.124

GINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 335 de fecha 15 de octubre de 1981 y Escritura Complementaria número 157 del 17 de mayo de 1982, la sociedad "El Sauce Sociedad en Comandita por Acciones" por Asamblea General Extraordinaria del día 9 de octubre de 1981, resolvió prorrogar la duración social de veinte a noventa y nueve años, y transformar dicha sociedad, en Sociedad Anónima la que continuará operando con la determinación de Ginger Sociedad Anónima y estará compuesta por los mismos socios de la Sociedad en Comandita por Acciones, siendo el texto de los Estatutos los que se expresan a continuación; Socios: Doña Nélida Virginia Becciu, argentina, nacida el 5/4/34, soltera, C.I. Nº 3.232.165 Pol. Fed., empresaria, domiciliada en Arribeños 1774; don Juan Carlos Becciu, argentino, nacido el 19/7/38, casado, C.I. Nº 4.395.521 Pol. Fed., abogado, domiciliado en O'Higgins 1791; doña María Antonina Becciu, argentina, nacida el 28/5/49, soltera, C.I. Nº 6.244.620, Pol. Fed., ingeniera, domiciliada en Arribeños 1774; doña María Cristina Fernández de Becciu, argentina, nacida el 30/11/36, casada, C.I. Nº 3.592.481 Pol. Fed., abogada, domiciliada en O'Higgins 1791; y doña Virginia Esther Taricco de Becciu, argentina, nacida el 19/6/1908, viuda, C.I. Nº 1.676.622, Pol. Fed., empresaria, domiciliada en Arribeños 1774, todos en Capital Federal. — Denominación: Bajo la denominación de GINGER SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "El Sauce Sociedad en Comandita por Acciones", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir del día 23 de junio de 1970, según la fecha de iniciación establecida en el contrato de la Sociedad en Comandita por Acciones. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en inmuebles propios o arrendados a las siguientes actividades: a) Explotación integral de establecimientos agrícolas-ganaderos, forestales, frutícolas, de granja y apícolas. — b) La compra, venta, importación, exportación y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas producidas en los establecimientos indicados en el inciso a), representaciones, mandatos y consignaciones referidas a dichas actividades. c) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: Es de pesos cuatrocientos cincuenta millones, representado por acciones ordinarias al portador de un mil pesos de valor nominal cada acción y de un voto por acción. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación Legal: La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y por el Vicepresidente en forma individual o indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, nombrándose además, un suplente de éste. — Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidenta, Nélida Virginia Becciú; Vicepresidente, Juan Carlos Becciu; Directora, María Antonina Becciu; Síndico titular, José Luis Rocco y Síndica suplente, María Cristina Montone. — Sede Social: Calle Venezuela 110, piso 13, oficina "I", Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.360.000 — Nº 17.125

BALTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de junio de 1981 se aumentó el capital social de $ 10.000.000 a $ 1.304.650.000 o sea un incremento de $ 1.294.650.000 mediante la emisión de 129.465 acciones ordinarias al portador de 5 votos y valor nominal $ 10.000 cada una integradas totalmente por Petromen S.A. con la aplicación del aporte irrevocable de capital de pesos 1.294.650.000 efectuado por dicho accionista por entregas en dinero efectivo efectuadas con anterioridad. — 2) Se establece que el domicilio de la sociedad es en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3) En consecuencia se reforma el Art. 1º y 4º del Estatuto: Art. 1º) La sociedad se denomina BALTE S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Av. Corrientes 369, 6º piso. Art. 4º) El capital social es de $ 1.304.650.000 representados por 130.465 acciones de pesos 10.000 cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública oportunidad en que se oblará el impuesto de sellos.

Buenos Aires, julio de 19 2.

El Director.
$ 420.000 — Nº 17.181

DOCMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo IGP Resol. Nº 3|79. Esc. 180, Fº 463, Reg. Not. 570, Cap. Fed. — Socios: Horacio Raúl Cogley, arg., 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 11.458.609, Cerrito 82, Cañuelas, Prov. Bs. As.; Carlos Martín Irigoyen, 28 años, casado, comerciante, L.E. número 7.377.372, Ramón L. Falcon 1961, Cap. Fed. — Denominación: DOCMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Arengreen 833, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la atención geriátrica de ambos sexos, internación, servicios médicos, sicológicos y demás de la especialidad. Pronóstico, diagnóstico, tratamiento, cirugía, siquiatría, con internación o sin ella, y toda actividad médica en general, con asistencia de urgencia, con internación y consultorios externos, laboratorio de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Dr. Adelmo Daniel Panini; Vicepresidente: Horacio Raúl Cogley; Director: Carlos Martín Irigoyen; Síndico titular: Jorge Héctor Ferreiro; Síndico suplente: Omar Angel Rofrano.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 17.167

DON JOSE PRIMERO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 243, del 22|4|82, se adopta el Estatuto Modelo de S. A., Resol. Nº 3|79 I.G.J. — Socios: José Castronuovo, argentino, 26|6|11, martillero público, L.E. Nº 105.832, casado, Paraná 256 de Capital; María Teresa Castronuovo, argentina, 4|12|34, ama de casa, L.C. Nº 960.474, casada, Carlos Pellegrini 465, piso 9, 68, de Capital; Juan Carlos Couso, argentino, 2|9|33, abogado, L.E. Nº 4.106.481, casado, Carlos Pellegrini 465, piso 9, 68. — Denominación: DON JOSE PRIMERO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 256, Capital. — Objeto: Explotación industrial de establecimientos frigoríficos mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la carne. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, primas, maquinarias y productos de la industria frigorífica. La importación, exportación, el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de productos alimenticios. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Castronuovo; Directores: María Teresa Castronuovo y Juan Carlos Couso; Síndico titular: Mario Norberto Aragón; Síndico suplente: Marcelo Agustín Padilla.

El Director.
$ 360.000 — Nº 17.177

COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 1982 la Sociedad Color S.A., dispuso la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 2.485.000.000 representado por 2.485.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 497.000.000 son acciones ordinarias al portador Clase A de 5 votos c|u y 1.988.000.000 son acciones ordinarias al portador Clase B de 1 voto c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 17.180

NADIR CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: la Sociedad adoptá el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Alfredo Roberto Martínez, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 10.893.914, domiciliado en Venezuela 2322, Capital. — Jacobo Enrique Berenstam, argentino, casado, arquitecto, de 33 años, L. E. Nº 7.377.837, domiciliado en Avda. Mitre 671, pta. baja, L. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Marcelo Guitelman, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 13.131.729, domiciliado en Caracas 4769, Capital. — 2) Por escritura de fecha 23 de junio de 1982. — 3) NADIR CONSTRUCCIONES S. A. — 4) Calle Tucumán 2362, 5º piso, D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros, hacerse cargo de las obras comenzadas, contratar locaciones de obras o de servicios; todo ello dentro de las normas nacionales, provinciales y|o municipales y las de propiedad horizontal y urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relacionados con el ramo de la construcción. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en 40.000.000 de acciones, ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicio. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente. Alfredo Roberto Martínez. Vicepresidente: Jacobo Enrique Berenstam. Director: Marcelo Guitelman. Síndico Titular: Leonardo Grimberg. Síndico Suplente: José Alberto García Ghezzi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 600.000.— Nº 17.076

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Z U B E L A
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Res. I.G.J. Nº 3|79. — 1) Nelly Susana Marazzi de Hamann, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|3|33, D.N.I. número 2.936.725, Pueyrredón 1547, p. 8º "B"; Santiago Genaro Gómez Correa, uruguayo, casado, comerciante, 20|4|44, D.N.I. Nº 92.000.127, Lavalle 1528, ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) ZUBELA S. A. — 3) 26 de julio de 1982. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; B) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y de obras públicas privadas; C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros; E) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración. A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio, o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidenta: Nelly Susana Marazzi de Hamann; Vicepresidente: Santiago Genaro Gómez Correa. — Síndico Titular: Dr. Gustavo René Príncipe; Síndica Suplente: Dra. Patricia Nora Ballester. — 13) Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — 14) Sede Social: En la Avenida Córdoba 1417, Capital Federal.

La Abogada.
$ 500.000.— Nº 17.084

ARAYA
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día. Reforma. 2º) 1º|6|82. — Fecha de la Asamblea: 14|1|1982. — 3º) Araya Sociedad Anónima Financiera, Agropecuaria y de Mandatos continúa funcionando la sociedad constituida como ARAYA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE MANDATOS. — 4º) Avda. Corrientes 327, piso 19, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 100.000 — Nº 17.039

METALES NICOLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Jorge Daniel García, arg., casado, 29 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.462.969, domiciliado en Cucha Cucha 1097, P. 8º "B", Cap. Fed., y María Cristina Rodríguez de García, arg., casada, 28 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.352.057, domiciliada en Cucha Cucha 1097, P. 8º "B", Cap. Fed. — 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 13|7|82. — 3º) Estatuto Modelo: Adopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de S.A. dispuesto por Res. Nº 3|79 de la I.G.P.J. de fecha 10|10|79 (Art. 29 Res. 6|80 I.G.J.). 4º) Denominación: METALES NICOLAS SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio Social: Cucha Cucha 1097, P. 8º "B", Cap. Fed. — 6º) Objeto Social: Fabricación, venta, distribución, importación y exportación de lingotes, cañerías y accesorios de plomo y soldadura de estaño. — 7º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. — 8º) Capital Social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 9º) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Pte. Sr. Jorge Daniel García; Vpta.: Sra. María Cristina Rodríguez de García; Síndica Titular: C.P. María Luz Vázquez; Síndica Suplente: Dra. Lía D'Amario de Arufe. — 10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 17.043

LA CASA DE LOS DIEZ MIL ESTANTES
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los instrumentos: 2 de junio y 19 de julio de 1982. — Constituyen: Luis Pérez Officialdeguy, nacido el 29|3|24, con L.E. Nº 4.757.203; y Margarita Merep de Pérez Officialdeguy, nacida el 3|12|33, con L.C. Nº 0.640.402; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. General Paz 16252, Capital. — Denominación: "LA CASA DE LOS DIEZ MIL ESTANTES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1625, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de estanterías y todos sus accesorios y derivados y elementos para decoraciones. — Industriales: De todos los derivados, accesorios y complementos que se requieran para el armado de estanterías. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: Luis Pérez Officialdeguy; Vicepresidenta: Margarita Merep de Pérez Officialdeguy; Síndico Titular: Carlos Efraín Balonas; Síndico Suplente: Er... o Balonas.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 17.062

NAVAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de S. A. — 1º) Socios: Enrique Jorge Kunz, argentino, casado, empleado, de 41 años de edad, domiciliado en Tucumán 2620, planta alta, Olivos, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.581.321; Virgilio Luis Foglia, argentino, soltero, ingeniero, de 31 años de edad, L.E. núm. 8.607.779, domiciliado en Avda. Callao 1695, piso 12, departamento "B", Capital Federal, y Ricardo Germán Linares, argentino, soltero, empleado, de 23 años de edad, domiciliado en Agüero 1540, piso 5º, Capital Federal, D.N.I. número 13.212.155. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 1º de diciembre de 1981. — 3º) Denominación social: NAVAGRO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Callao 1695, piso 12 "B", Capital Federal. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — 6º) Capital social: veinte millones. — 7º) Administración y fiscalización: presidente, Enrique Jorge Kunz; vicepresidente, Virgilio Luis Foglia; director, Ricardo Germán Linares; síndica titular, Irene Teresa Paludi; síndico suplente, Dr. Carlos Augusto San Millán del Valle. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Administración: De uno a cinco miembros, duración dos ejercicios. Síndicos: Serán elegidos anualmente. Representación: Presidente del directorio, o vicepresidente en su caso.

El Síndico Suplente.
$ 720.000 — Nº 16.850

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que, por Asamblea del 7 de febrero de 1975 y Escrituras de fechas 8 de noviembre de 1973 y 24 de abril de 1975, la sociedad procedió a confirmar el acto constitutivo de la sociedad en los términos del artículo 1.061 del Código Civil y adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, el que en adelante queda así redactado: Denominación: "CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Calle Deán Funes 1230, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de loteos, de bienes inmuebles y rurales, urbanización, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y|o permuta de establecimientos rurales de invernada y cría de ganado, tambos, cabañas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: 40 años, a contar desde el 20 de julio de 1964, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 200.000, representado por 18.000 acciones de valor nominal de $ 10 cada una, que corresponden al capital comanditario y de $ 20.000, que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a 1 voto cada acción y serán nominativas no endosables. Administración y Representación: La administración estará a cargo del socio comanditado Salvador Carmona Gómez, quien tiene la representación legal de la sociedad. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 620.000 — Nº 17.068

A R C A P
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras: Nº 124 del 2|5|1979, Nº 297 del 2|11|1981, Nº 53 del 24|6|1982; adecuación del estatuto social, aumento de capital, modificación de la cláusula Segunda. Denominación: ARCAP SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Monroe 1591, Capital. Duración: 99 años, contados a partir del 1º|10|1964. Objeto: a) Ejecución de obras sanitarias, instalaciones de gas, contra incendios, calefacción y|o refrigeración en edificios de renta o industriales, el asesoramiento técnico, la confección de planos y proyectos y toda actividad lícita que directa o indirectamente se relacione con la construcción inmobiliaria; b) Importación y exportación. Capital: Pesos cinco millones. Administración y uso de la firma social: Queda a cargo del socio comanditado quien durará tres años en su mandato. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente con mandato por tres años. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$ 280.000 — Nº 17.175

JUANCHO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escrituras 463, 207, 22; fechas de las mismas: 12 de noviembre 1979, 18 de junio 1981, 5 de febrero de 1982. Adecuación de Estatutos: "JUANCHO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 632, piso 12. Plazo 40 años, desde el 16 de octubre de 1968. Objeto: Explotación de juegos mecánicos, infantiles y entretenimientos, importación y exportación y su financiación en relación al mismo. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 500.000, 2.000 partes de interés de $ 10 c|una, de capital comanditado. Revisten la calidad de socios comanditados Mauricio Mochkovsky, Jorge Leonardo Mochkovsky, Juan Carlos Díaz, Alejandro Enrique Mochkovsky, Raúl Francisco Antonio Rubio. Capital comanditario $ 480.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción. Administración: Un Directorio de tres a seis miembros con mandato tres ejercicios. Representación: El Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Acta de Asamblea que aprueba la adecuación 31 de agosto de 1979. Cesiones de Derechos: Acta 47 de fecha 20 de abril de 1976. Declaratoria de Herederos por fallecimiento de Teresa Joaquina Margarita Díaz le suceden Enrique Arturo Díaz y Juan Carlos Díaz. Acta 84 de Asamblea 16 de diciembre de 1981. Aprobación de las cesiones de capital solidario: Teresa Joaquina Margarita Díaz (fallecida) cedió con anterioridad $ 2.500 a María Luisa Vieites de Díaz, María Luisa Vieites de Díaz cedió $ 2.000 a Raúl Francisco Rubio y a Alejandro Enrique Mochkovsky; Juan Carlos Díaz de su tenencia de $ 5.000 a Alejandro Enrique Mochkovsky; Beile Sneideres de Mochkovsky a Alejandro Enrique Mochkovsky. Directorio: Presidente, Mauricio Mochkovsky; Vicpresidente, Jorge Leonardo Mochkovsky; Directores: Juan Carlos Díaz, Alejandro Enrique Mochkovsky, Raúl Francisco Rubio.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 23.102

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTES H. V.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Herrera Vega, argentino, casado, 51 años de edad, transportista, domiciliado en José de Maturana 4795, Capital Federal, L.E. Nº 5.572.414; Jorge Omar Herrera Vega, argentino, soltero, comerciante, 20 años de edad, domiciliado en José de Maturana 4795, Capital Federal, D.N.I. Nº 14.618.204 y Renaldo Franco Gabriele, italiano, casado, transportista, domiciliado en Alvear 2860, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. número 10.894.362. — Denominación: TRANSPORTES H. V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Campichuelo 21, piso 3º "H", Capital Federal. Constitución: Escrituras públicas el 12|5|82 y el 21|6|82, ambas pasadas al registro 327, de Capital Federal al Folio Nº 645 y 740 respectivamente. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o en participación de terceros, dentro o fuera del país a intervenir en licitaciones de todo tipo para ofrecer sus servicios de traslado de mercaderías, cargas, cartas, y encomiendas cuando ENCOTel requiriese dicho servicio, así como cualquier otra institución comercial o civil debidamente autorizada a tal fin por autoridad competente lo requiriese también, El transporte en general dentro y fuera del territorio nacional de todo tipo de cosas muebles, materias primas, materiales de construcción, maquinarias, frutos, productos, rodados, combustibles y animales. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos y el asesoramiento y promoción de las actividades antes indicadas. Para el ejercicio de estas actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer actos, celebrar contratos y operaciones que se relacionen con su objeto principal y que no sean prohibidos por las leyes vigentes al respecto. — Capital Social: $ 100.000.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 5 años a contar desde la inscripción de la sociedad, pudiéndose prorrogar por otro período igual previa decisión unánime de los socios. — Administración: Estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 660.000 — Nº 16.884

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 17-6-82, Ramón Roberto García y Brígida Alicia Martínez de García, como únicos socios y gerentes de DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S. R. L., constituida por instrumento privado del 12-6-79 e inscripta en el R. P. de Comercio el 1º-10-79 con el Nº 2.956, Libro 75, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, venden, ceden y transfieren a José Membrive, 11-5-23, D. N. I. 3.363.847, Florentina Massa de Membrive, 26-3-25, D. N. I. 8.568.045, ambos domiciliados en Belén 783, segundo piso, Depto. B; Norma Isabel Martínez de Membrive, 2-4-50, L. C. 6.296.676, y don Hugo José Membrive, 2-4-56, L. E. 7.647.644, domiciliados en Pedro Lozano 5973, todos argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad, las 500 cuotas de capital que a cada uno les correspondía en la misma, renunciando al cargo de gerentes. — Los cesionarios adquieren las cuotas en partes iguales, o sea 250 cuotas cada uno, siendo únicos socios y gerentes con el uso de la firma en forma conjunta, separada, alternada o indistinta de cualquiera de ellos, debiendo ir precedida la firma del sello social.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 16.767

CARELINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L. del 19|4|82, los señores Bartolina León, argentina, nac. 24|8|34, casada en 1ras. nupcias con José Antonio Mobrici, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 8.696.791, Policía Federal, dom. en Juncal 1343, 2º piso, Cap.; doña Elisa León, argentina, nacida el 4|11|42, soltera, manicura, D.N.I. Nº 4.184.984, dom. en Carlos Calvo 2038, Dto. C, Cap. Fed y Carlos Julio Sosa Pereyra, uruguayo, nac. el 16|9|56, soltero, peinador, D.N.I. número 92.198.760, dom. en Carlos Calvo 2038, 8º piso, Dpto. C, Capital Federal, constituyeron la sociedad CARELINA S.R.L. — Duración 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de peluquería de damas, depilación, manicura, masajes, pedicuría y todo lo relacionado con la belleza de la mujer, excluidos los servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Capital: Veinte millones de pesos dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos c|una. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — El domicilio legal es en la ciudad de Buenos Aires en la Avenida Alvear 1901, Capital Federal. Se designó gerentes a Bartolina León, Elisa León y Carlos Julio Sosa Pereyra, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firm social en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 16.880

CHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Duck Hyun Cho, coreano, casado, de 47 años, comerciante, C. I. 8.529.807; Ho Won Cho, coreano, casado, de 26 años, comerciante, C. I. 8.529.808; Ho Chang Cho, coreano, casado, de 24 años, comerciante, C. I. 8.531.213, todos domiciliados en la calle Mahatma Gandhi 368, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 17 de febrero de 1982. — Denominación: CHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Mahatma Gandhi 370, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse a la fabricación y|o comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de artículos de punto y cueros y ropa para damas, caballeros y niños y todo aquello que tenga relación directa con dicho objeto, pudiendo exportar e importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 21.000.000, dividido en 210.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: Será administrada, por una gerencia, integrada por los 3 socios. — Uso de Firma y Representación Legal: Será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo todos el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 17.079

LOMANFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumentos públicos del 23-3-82 y del 20-5-82. — Socios: Manfredo Nordhausen, argentino, casado en primeras nupcias con Gladys Mabel Galeano, nacido el 6-1-1950, L. E. 8.234.664, y C. I. P. F. 6.691.749, comerciante, domiciliado en Paraguay 914, piso 3, "B", Capital, y Carlos Alberto Lombardo, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Torres, nacido el 29-8-1946, D. N. I. 5.052.863, comerciante, domiciliado en Misiones 354, piso 5, "17", Capital. — Denominación: LOMANFER S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy en Méjico 625. — Plazo: 20 años, desde constitución. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la comercialización, representación, distribución, compra y venta, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de artículos de ferretería en general, industrial y naval, ya sean maquinarias, herramientas manuales y eléctricas, elementos de seguridad industrial, implementos contra incendio, pudiendo para el mejor cumplimiento de su objeto social realizar actos y contratos directamente relacionados con el mismo. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Representación: Ambos socios en carácter de gerentes. — Cierre Ejercicio: 1º-6 de cada año.

El Abogado.
$ 340.000 — Nº 17.080

SCODELARI CERINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 28 y 114, de fechas 22 de febrero y 14 de junio de 1982, respectivamente. — Socios: Irma Emilia Scodelari de Cerini, argentina, casada, de 53 años, comerciante, con L. C. Nº 0.409.772, domiciliada en Segurola 1321, Capital, y Lorenzo Domingo Cerini, argentino, casado, de 56 años, comerciante, con L. E. Nº 4.023.987, domiciliado en Segurola 1321, Capital. — Denominación: SCODELARI CERINI S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Segurola 1317, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 17.115

EDINAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ezequiel Jorge Reggiani, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.392.307, domiciliado en la calle Taicahuano 1277, 2º piso "B", Capital Federal, y Emilio Antonio Arangio, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nro. 5.332.160, domiciliado en Miraflores 230, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 352 de fecha 25 de junio de 1982, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 2565, piso 7º, Capital Federal. — Razón Social: EDINAR S. R. L. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Editorial: Comercialización, industrialización y distribución en todo el país de todo tipo de materiales relacionados con las artes gráficas; ediciones de libros y revistas, obras literarias y demás publicaciones similares; folletos, afiches e impresiones en general, su importación y exportación. b) Publicitarias: Operaciones relacionadas con la publicidad y la propaganda comercial en todas sus formas, ya sean orales, plásticas o escritas, por todos los medios técnicos de expresión creados o a crearse, tales como cinematografía, radiotelefonía, televisión o imprenta; por el empleo de afiches, carteleras murales, "posters panels", avisos fijos, móviles, luminosos o aéreos, en la Capital Federal, ciudades del interior o en las rutas, como así también toda clase de medios de difusión comercial en objetos de propaganda. c) Financieras: Aportar capitales propios y|o ajenos con o sin garantías reales o personales a particulares o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuar las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 19.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: Será de 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. La integración se realiza en efectivo. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 720.000 — Nº 17.094

YOANNY'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Jang-Woo Hyun, coreano, soltero, de 22 años, comerciante, D. N. I. 92.466.461; Sun-Nyo Yoon de Hyun, coreana, casada, de 45 años, D. N. I. 92.466.399; Jon-Sok Hyun, coreano, casado, de 52 años, comerciante, D. N. I. 92.466.393, todos domiciliados en Manuel R. Trelles 1356, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 25 de marzo de 1982. — Denominación: YOANNY'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Larrea 460, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse a la fabricación y|o comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de artículos de punto y cueros y ropa para damas, caballeros y niños y a todo aquello que tenga relación directa con dicho objeto, pudiendo exportar e importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 21.000.000, dividido en 210.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de los 3 socios, quienes quedan designados Gerentes. — Uso de Firma y Representación Legal: Será ejercida por cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 420.000 — Nº 17.078

EROPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Rafael Francisco Lafratti, 36 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en La Rioja 749, dpto. A, Capital Federal, L.E. 7.765.464; Manuel Segundo Balmaceda, 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz 2390, C.I. 4.820.552. — 2) Fecha de Constitución: Contrato Social del 23 de junio de 1982. — 3) Razón Social: EROPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: La Rioja 749, dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación y comercialización en el mercado interno e internacional de máquinas de electroerosión y sus accesorios; matricería y trabajos de inyección de plásticos. — 6) Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de dos millones de pesos suscripto y representado por dos mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Organización de la Representación Legal: Se designan socios gerentes a los Sres. Rafael Francisco Lafratti y Manuel Segundo Balmaceda. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 17.131

EDIFRENCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha de Instrumento: Escritura del 27|5|1982, ante el Escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro número 782 de la Capital Federal. — 2) Denominación de la Sociedad: "EDIFRENCH S.R.L.". — 3) Cesión de Cuotas: Cesión de 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una de Francisco Paniego a|f. de Hugo Giganti, por el precio de $ 10.000, pagaderos al contado. — 4) Datos personales de los actuales socios: Hugo Giganti, titular de 8.800 cuotas de $ 10 v.n. c.u., argentino, nacido el 12 octubre 1942, divorciado de sus primeras nupcias de María Dolores Alfaya, contador público nacional, L.E. 4.402.699, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 592, 2º piso, Capital Federal; Edmundo Urbano Cirilo, titular de 1.000 cuotas de $ 10 v.n. c.u., argentino, nacido el 22 febrero 1942, casado en primeras nupcias con María Ester Chana, empleado, L.E. 4.393.929, domiciliado en Gurruchaga 2395, 3º piso, dpto. 5, Capital Federal; y Arnaldo Palma, titular de 200 cuotas de $ 10 v.n. c|u., argentino, nacido el 1º abril 1928, casado en primeras nupcias con Hilder Teresa del Huerto Ferrero, ingeniero industrial, L.E. 4.041.036, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2419, 5º piso, dpto. B, Capital Federal. — 5) Domicilio Social: Calle Pasteur 463, 1º piso A, de la ciudad de Buenos Aires. — 6) Composición del Organo de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Arnaldo Palma, quien revestirá el carácter de gerente. — 7) Organización de la Representación Legal: El socio gerente Arnaldo Palma, tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social.

El Escribano.

$ 460.000 — Nº 17.168

LEOCADIO PAZ TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Leocadio Fabián José Paz, argentino, 9|9|27, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 7.022.517, Entre Ríos 1049, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Silvia Josta Luro, argentina, 21|2|32, divorciada, comerciante, L.C. número 0.510.590, Entre Ríos 1049, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19 de abril de 1982. — 3) "LEOCADIO PAZ TRANSPORTES S.R.L.". — 4) Playa de Contenedores Estación Retiro Norte - Ferrocarril General Belgrano, Capital Federal. — 5) Transporte por contenedores de mercaderías, materias primas, productos, subproductos y frutos del país o del extranjero. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración será ejercida por los socios en calidad de Gerentes. — 9) Firma indistinta de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 17.155

CINEART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Entre don Luis Antonio Cedres, argentino, comerciante, casado, nacido el 10 de noviembre de 1941, con L. E. Nº 4.387.307, domiciliado en la calle Montañeses 2786, Capital Federal. — Doña María del Carmen Galuppo, argentina, estudiante, soltera, nacida el 1º de mayo de 1961, con D. N. I. Nº 14.517.867, domiciliada en la calle Moreno 3218, piso 6º, departamento A, San Martín, provincia de Buenos Aires; y don Ubaldo Edgar Galuppo, argentino, dibujante publicitario, casado, nacido el 19 de noviembre de 1927, con L. E. Nº 5.552.954, domiciliado en la calle Moreno 3218, piso sexto, departamento A, San Martín, provincia de Buenos Aires, convienen lo siguiente: Primero: don Ubaldo Edgar Galuppo y don Luis Antonio Cedres son los únicos socios de la sociedad que gira bajo la denominación de: CINEART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1502, piso segundo departamento A, Capital Federal, formalizada por instrumento privado en fecha 7 de junio de 1979 y que fuera inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 3 de agosto de 1979, bajo el número 2.166 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y según instrumento de cesión de cuota social inscripto con fecha 9 de abril de 1980 bajo el número 780 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada ante el Juzgado precedentemente mencionado. Segundo: En este acto don Luis Antonio Cedres cede y transfiere a favor de doña María del Carmen Galuppo las mil cuotas sociales de diez pesos cada una que tiene y le corresponden en la relacionada sociedad. Tercero: El precio de la cesión asciende a la suma de un millón de pesos que el cedente recibe en este acto, en dinero en efectivo de la cesionaria, a quien por dicho importe le otorga por la presente el correspondiente recibo. — Cuarto: Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones que al cedente le corresponden como socio y gerente de la sociedad Cineart Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando totalmente desligado de la misma. — Quinto: La cesionaria acepta la cesión a su favor y se subroga en todos los derechos y acciones que le correspondían al cedente en la mencionada sociedad. Sexto: Don Ubaldo Edgar Galuppo presta conformidad con la presente cesión en todos sus términos. En la forma expresada, queda formalizada la cesión de cuotas sociales.

$ 740.000 — Nº 17.026

RICARDO IGLESIAS E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Iglesias Carballo, español, viudo, nacido el 29|9|1900, jubilado, C. I. 421.714, domiciliado en O'Higgins 3340, 1er. piso, Capital Federal y Félix Ricardo Iglesias, argentino, divorciado, nacido el 1º|11|31, médico, C. I. 2.877.236, domiciliado en O'Higgins 3340, 1er. piso Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 25 de junio de 1982 mediante escritura pública folio 1.103 ante el escribano Eduardo Guillermo Gowland, Registro 648, de Capital Federal. — 3) Denominación Social: RICARDO IGLESIAS E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Esmeralda 660, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación de lotería, prode y la quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Plazo de Duración: El plazo de duración es de diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital de la sociedad es de pesos 10.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales, es decir que el señor Ricardo Iglesias Carballo suscribe la cantidad de 500 cuotas que representan $ 5.000.000 y el señor Ricardo Félix Iglesias suscribe 500 cuotas que representan $ 5.000.000. El capital se integra en efectivo en un 50 por ciento en el acto constitutivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Dirección y Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, quienes actuarán con el cargo de gerentes y durarán en la función durante todo el contrato. — 9) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 640.000 — Nº 17.117

ACLARACION

VIVI

S. R. L.

En la edición del 12 de julio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice:

............, y el señor Roberto Daniel Calogge, ...

Debe decir:

............, y el señor Roberto Daniel Caloggero, ...

e. 5|8 Nº 13.641 v. 5|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a BASILIO PAWLUCZYK a comparecer a tomar intervención en autos: "Pawluczyk, Basilio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 60.000.— e. 5|8 Nº 21.899 v. 5|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 (Lavalle 1212, primer piso) a cargo del doctor Daniel González Videla, Secretaría Nº 23, de la Dra. Irene Martínez Alcorta, cita y emplaza a las señoritas: TERESA EUFEMIA, TERESA MARIA, TERESA y ANATILDE FLORES a que se presenten a estar a derecho en autos: "Castro, Eloy Guillermo y otra s|Prescripción Adquisitiva", y a fin de dar traslado de la demanda interpuesta, para que comparezcan y la contesten en el término de quince días quienes se crean con derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que las represente en estos autos. — Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 330.000.— e. 5|8 Nº 23.100 v. 6|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARMELO CONDOLUCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 28 de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 100.000 e. 5|8 Nº 19.306 v. 9|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|5|82.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por cinco días a RUBEN LUCARELLI, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Lucarelli, Viviana Marcela y otra s|adopción", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 180.000.— e. 5|8 Nº 23.120 v. 6|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don JOSE SABEDRA, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por alimentos le sigue su esposa doña Carmela Pascuala Marano de Sabedra bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en el término de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 240.000.— e. 5|8 Nº 17.169 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a TRISTAN GERARDO TORRADO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Torrado, Tristán G. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 240.000 e. 5|8 Nº 23.109 v. 6|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowski, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 9.633) se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 525.000 e. 5|8 Nº 23.127 v. 11|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en los autos: "FINANCIERA WARRIOR S.C.A. e I." que se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo para el día 25 de agosto de 1982 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 5|8 Nº 17.120 v. 11|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMPRESA TANDIL S.A.C.I.C.F., s|concurso preventivo", que se ha resuelto postergar la reunión de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 26 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.151 v. 11|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ARGEN SERVI S. R. L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Argen Servi S. R. L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 5|8 Nº 3.434 v. 5|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho a DIAZ, RUBEN, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Díaz, Rubén s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 5|8 Nº 3.435 v. 5|8|82

Nº 3

Cítese a AVECILLA, ANDRES REGINO; FRIAS, SALOMON CECILIO; FRIAS, ELIAS AMADO, SOCIEDAD DE HECHO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Avecilla, Andrés Regino - Sociedad de Hecho s|ejecución fiscal" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, a fin de que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación comparezcan a tomar la intervención que le corresponda a este juicio, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 5|8 Nº 3.436 v. 5|8|82

Nº 5

El Juzgado Federal Nº 5, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, desempeñada por la suscripta, cita y emplaza por el término de 90 días a GUILLERMO JOSE BEGEGA o BEGEGA y TRIPODI, L.E.N. número 11.387.060, en autos: "Begega y Tripodi o Begega, Guillermo José, s|presunción de fallecimiento", Expediente Nº 473|81, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 23.111 v. 11|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del Dr. Martín Diego Farrel, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE N. ROLDAN y D. VIALE S.C. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Jorge N. Roldán y D. Viale S. C. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531, C. Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 5|8 Nº 3.437 v. 5|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380 86, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a EL CIT S. A. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado por el término de cinco días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c El Cit S. A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 5|8 Nº 3.433 v. 5|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza a herederos de VICTOR DOMINGUEZ VALLEJOS para que por diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Gonzalez Manuel C. Dominguez Demetrio y otro, s sumario", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 150.000 e. 5|8 Nº 23.133 v. 6|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

El doctor Carlos Alberto Sáenz Almagro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, Secretaría Civil, a cargo del doctor Carlos D. Bassanetti, comunica por un día, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Falcón, Marcelo Carlos y Tuma, Carlos Alberto, s|juicio ejecutivo". Expte. número 469, que se ha dispuesto notificar a CARLOS ALBERTO TUMA la siguiente liquidación practicada en los presentes autos: Capital $ 33.929.778. Intereses vencidos: $ 3.625.373. Intereses compensatorios: $ 29.267.901. Gastos judiciales: $ 508.946. Gastos extrajudiciales: pesos 3.425.000. Total: $ 70.756.998. — El auto que ordena la presente publicación expresa: Comodoro Rivadavia, 24 de junio 1982. De la liquidación practicada, translado por 5 días (Art. 591, del C.P.C.C.). Notifíquese. Conforme la petición expresa formulada por el ejecutante respecto a la notificación de la liquidación practicada, el codemandado en autos Carlos Alberto Tuma, publíquense edictos, por un día, conforme las prescripciones de los arts. 146 y 147 del Cód. Cit. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

$ 315.000 e. 5|8 Nº 17.182 v. 5|8|82

El doctor Carlos Alberto Sáenz Almagro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, Secretaría Civil, a cargo del doctor Carlos D. Bassanetti, comunica por un día, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Falcón, Jerónimo Alejandro, y Tuma Carlos Alberto, s|juicio ejecutivo". Expediente Nº 468, que se ha dispuesto notificar a CARLOS ALBERTO TUMA la siguiente liquidación practica en los presentes autos: Capital: $ 33.929.778. Intereses vencidos: $ 3.625.373. Intereses compensatorios: $ 29.267.901. Gastos judiciales: $ 508.946. Gastos extrajudiciales: $ 3.425.000. Total: $ 70.756.998. El auto que ordena la presente publicación expresa: Comodoro Rivadavia, 24 de junio de 1982. De la liquidación practicada, traslado por cinco días (Art. 591 del C.P.C.C.). Notifíquese. Conforme la petición expresa formulada por el ejecutante respecto a la notificación de la liquidación practicada, el codemandado en autos Carlos Alberto Tuma, publíquense edictos, por un día, conforme las prescripciones de los arts. 146 y 147 del Cód. Cit. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

$ 315.000 e. 5|8 Nº 17.185 v. 5|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 5|8. Vence: 9|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|82	ELIAS ZABALA y NICASIA IRIARTE DE ZABALA	16.899
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|5|82	BEATRIZ NOEMI PERLENDER DE RECONDO	16.838
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|4|82	ADELINA DE FEO DE CERINI	16.826
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|[illegible]|82	FRANCISCA QUINTANA DE SORGONI	23.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|6|82	ADELA TERESA WALAS DE SACCHITELLA	23.080
3	6	José María Irigaray	12|7|82	JUAN CARLOS MARTINO	23.081
4	8	María del Carmen Aguirre	29|[illegible]|82	NICOLAS NAPOLI	16.936
5	9	Martín Amorortu	21|[illegible]|82	HERMINIA OUBIÑA DE CRESPO	16.941
5	10	Alicia B. Alvarez	12|7|82	MARGARITA HACKENBERGER DE VON STREMAYR	23.083
5	10	Alicia B. Alvarez	15|7|82	JUAN ROQUE MONTEVERDE	23.076
6	12	Luis Alberto Dupou	16|7|82	OLGA LUISA SALAMONE	16.915
6	12	Luis Alberto Dupou	26|7|82	LILIA BEATRIZ CORREAS	23.049
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|7|82	FERNANDO BOTTAZZINI	23.075
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|82	MARIO JUAN TORCHIA	23.088
10	19	Martín J. Durand	5|7|82	EMMA MONTI DE GRINO	16.949
11	21	Julio Campos	29|7|82	LAUREANO JUAN DE LA CRUZ AUÑON o LAUREANO AUÑON	16.829
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|3|82	ELOY MARTIN	16.902
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|7|82	VICTORIA COMERCI DE DI GRILLO	23.063
13	25	Fernando B. Menéndez	28|7|82	VICTOR LEON CZUDNOWSKI	23.079
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|82	ANTONIELLI HORACIO	23.062
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|82	CARLOS HIPOLITO FARINA	23.087
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|82	DIAMANTE LUISA AURELIA ARMANI DE PALAZZO	23.053
17	34	Tristán Bravo	16|7|82	ZOE GUILLERMINA PERGOLANI DE TORCHIA	23.072
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|6|82	MARIA ANTONIA ALBISU DE LASOMBARDA	23.070
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|7|82	MARIA MAGDALENA BONDANZA DE CENTOFANTI	16.931
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|7|82	SHIRA RAVASSI DE LANDOLFI	23.060
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|7|82	FRANCISCO FERNANDEZ	23.059
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|82	AGUSTIN FOSSATI	23.084
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|5|82	IRMA GARCIA DE GORLETTO	23.056
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|7|82	MARIA LUISA IRIBARREN	23.057
24	48	Rubén H. Malatesta	27|7|82	CELIA FERRARIO DE BANDIERA	16.934
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7|7|82	GERMAN FACORRO	16.841
25	50	María Eugenia Giraudy	15|7|82	FRANCISCA DALMASSO DE CARRASSO	23.086
25	50	María Eugenia Giraudy	30|7|82	JORGE VICTOR MIGUEL OYENARD	23.069
26	58	Jorge A. Quagliardi	22|4|82	JULIA ISABEL FELICITAS LARTIGUE	16.864
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|5|82	AMELIA o AMALIA DEL CASTILLO DE BOGGIANO	16.926
27	54	Miguel Angel Secchi	7|7|82	KITTY KEINDEL DE WEISZ	16.828
28	55	Daniel Rubén Tachella	15|7|82	ALFREDO PONS	23.064
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|82	MAURICIO GLATSMAN	16.855
30	59	Santiago González Balcarce	27|7|82	MERCEDES CALLIZO DE PANIZZI	23.071
30	59	Santiago González Balcarce	28|6|82	SARA ESTHER FAGES DE GARCIA AZCARATE	16.827

e. 5|8 Nº 2.156 v. 9|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "SAN ISIDRO, MANUEL, s|sucesión vacante", Expte. Nº 30.768, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día miércoles 11 de agosto de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Rodríguez Peña 734, piso 1º "B", Unidad 5, que consta de liv-comedor; dos dormitorios; baño; cocina y una pieza. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título (fs. 54) tiene superficie cubierta 60,65 m2. — Patio 1,60 m2. — Total: 62,25 m2. — Porcentual: 4,82 %. — Ad-Corpus. — Base $ 45.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 7, 9 y 10 de agosto de 1982, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 900.000.— e. 5|8 Nº 17.069 v. 9|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en el juicio: "CORPORACION COMERCIAL DEL PLATA c|DIORIO, OSCAR V. s|EJECUTIVO" (Expediente Nº 41.577) que el Martillero Osvaldo Peña, rematará el día 6 de agosto de 1982, a las 10 horas en la calle Terrero Nº 1770, Capital, los siguientes bienes: (1) Un modular en madera de cuatro puertas, tres cajones y estantes; (1) Un aparador en madera de cinco puertas y un cajón; (1) Una máquina calculadora eléctrica marca "Olivetti" divisuma 26 c.t.; Un televisor portátil marca "Noblex" en el estado que se encuentra. Los enumerados se subastarán sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de agosto de 1982, en la calle Terrero Nro. 1770, Capital, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. —

Dr. Carlos A. Trama, Secretario.

$ 270.000 e. 5|8 Nº 17.273 v. 5|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del autorizante, comunica por tres días, en el juicio CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS COMP. FINANC. S. A. c|MIGLIORE, RODOLFO ENRIQUE y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 59.233, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de agosto de 1982, a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ocupado, sin justificar título invocando, moderno y con detalles de lujo, recién terminado su refacción a nuevo, ubicado en la calle Remedios de Escalada 1040, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Compuesto de dos entradas, una para automotores, garaje americano, dos patios, dos jardines grandes, tres dormitorios, con placard de puertas corredizas, dos baños, living comedor grande, con 8 ventanales y puertas, cocina americana grande con horno, depósito con puerta, terraza. Falta arreglo de los jardines. Barrotes de hierro de seguridad en todos los ambientes. Frente de 10,965 mts. Al NE. 68,87; SE. 10,75; y al SO. 66,75; al NO. con una superficie de 728,95 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Quinta 9. Parc. 11 Partida Nº 23.118. Zona residencial, con asfalto y luz eléctrica a 50 metros de la estación Hurlingham, Ferrocarril Gral. San Martín. Base $ 124.395.000, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se visita los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e. 5|8 Nº 23.116 v. 9|8|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en los autos caratulados: "COSOVSCHI, MARCELOR, c|TAWIL DE PITCHON, EVA, s|ejec." (Expte. Nº 40.732), que el martillero señor Jorge Juan Bernasconi rematará, el día 12 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de subastas del Depósito San Cayetano, Humberto I 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos sofás de tres cuerpos cada uno, con almohadones tapizados en tela marrón y beige a rayas; uno ídem de tres cuerpos con almohadones en tela marrón; dos sillones de un cuerpo con almohadones tapizados en color celeste; una mesa ratona, base cromada con dos vidrios de más o menos 0,60 x 1,20; un mueble tipo cómoda, tapa de mármol, tres cajones, con herrajes dorados; otra ídem anterior de doce cajones con tapa de vidrio, con detalles dorados; una mesa ratona, tapa aparentemente cristal, con base labrada y dorada, de más o menos 0,50 x 1. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — Exhibición: Humberto I 2042|46 y Terrero 2163, ambas direcciones de Capital Federal. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 360.000 e. 5|8 Nº 17.128 v. 5|8|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "SERRAL, ESTEBAN, ESTEBAN, c|PAVON, DANIEL H., y otros s|ejecutivo". Exp. 54.933, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el jueves 12 de agosto de 1982, a las 10.30 hs., en Cangallo 1233, Cap. el 50 % indiviso del inmueble sito en Brasil 204 esq. Venezuela, Pdo. de Vicente López, Bs. As., Unidad Funcional 2 integrada por los polígonos 00 - 02, 01 - 01 y 02 - 01 en p. baja, primer piso y azotea, con una superficie total de 150,30 ms2. Porcentual: 0,262 %. Se compone de pequeño hall, dos dormitorios, baño, cocina, terraza con lavadero y dos grandes balcones. Ocupado por la

copropietaria Sra. Beatriz Marchegiani de Fausiana. Base $ 70.440.586. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. — Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — María Del Carmen Traverso, secretaria.
$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.072 v. 9|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25, comunica por dos días en los autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|Quiebra, incidente subasta", Expte. Nº 49.124, que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Alberto Horacio Pinto, rematarán los días 19 y 20 de agosto de 1982 a partir de las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, los siguientes bienes y con las bases que se detallan a continuación: un automotor marca "Renault 6", Patente C. 617.190, año 1974, base de venta: $ 30.000.000; un automóvil marca "Renault 6" Patente 734525, año 1975, base de venta: $ 35.000.000; galpón de chapa desarmable, completo, de aproximadamente 15 x 20 m. Base de venta: pesos 50.000.000; grúa móvil, automontante, marca "Tortone", base de venta: pesos 415.000.000; una hormigonera de volteo de 250 litros con motor, base de venta: $ 2.000.000; una cortadora de hierro marca "Trébol", con motor eléctrico Corradi, base de venta: $ 8.000.000; una sierra sinfín marca "Woma" con motor, base de venta: $ 1.500.000; una bomba para desagote marca "Ubermansa" con cable y comando, base de venta: pesos 2.500.000; una planta dosificadora de hormigón formado por una máquina Gatads de 350 litros con tres tolbas de alimentación, una tolga de carga conectada a balanza "Ritar" capacidad 750 kilos, base de venta: $ 15.000.000; una hormigonera de 80 litros de capacidad con motor, base de venta: $ 700.000; otra idem, base de venta: $ 700.000; una sierra circular marca "Black y Decker USA" modelo 7308|1 con disco de sierra y llave fija de 1|2", base de venta: $ 1.000.000, una soldadora eléctrica "Laser", base de venta: $ 600.000, un acondicionador de aire marca Fedders, Frío-Calor, modelo L-300-Cr Serie 481044, base de venta $ 2.000.000, un acondicionador de aire marca "Fedders", Frío-Calor Serie 492718, base de venta: pesos 2.000.000. Seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley correspondiente. Asimismo se rematarán sin base los demás bienes que integran los inventarios obrantes en autos, entre los que se destacan: hormigoneras, dobladoras de hierro, máquina combinada para carpintería, vibradores de hormigón, lijadoras, soldadoras eléctricas, agujereadoras eléctricas, equipo para pulido, aparejo, herramientas varias, tableros y mesas de dibujo, máquinas de escribir y calculadoras eléctricas, cantidad de maderas estacionadas machimbradas y de diversos tipos, chapas, varillas, barretas, estanterías, escritorios, ficheros, sillas, sillones, armarios, gran cantidad de elementos eléctricos, una bandeja "Philips" 22AF677 0; un amplificador L.B.H. 4900 3|21, marca "Philips", un equipo AM-FM stereo marca "Philips", origen japonés, teléfonos para portero eléctrico; cables eléctricos y telefónicos de distintas medidas, tipos y milímetros, bocinas para amplificadores marca "Philips" nuevas, semáforos para dirigir tránsito, micrófono marca Philips, equipos marca Tauro con motor para perforar hormigón, bomba de inmersión; cajas con difusores plásticos marca Philips, equipos para micrófonos con barra fija de pie, reflectores, estufas, ventiladores, etc., etc. Estos bienes se rematarán al contado y mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %. Se exhibirán los días 12, 13, 14, 16 y 18 de agosto de 1982, de 10 a 16 horas, en los lugares en donde los mismos se encuentran, o sea: calle Mármol Nº 778|780, Capital Federal: calle Kelsey Nº 2350 entre Juan B. Alberdi y vías del Ferrocarril General San Martín, Caseros, Partido 3 de Febrero, y calle Acoyte esquina Andonaegui, Villa Tesei, Hurlingham, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. La totalidad de los bienes que se subastan, en los tres predios indicados precedentemente, serán rematados en el orden que se enumera en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que la entrega de los bienes comenzará a efectivizarse el día 21 de agosto de 1982 dentro del horario de 9 a 16 horas hasta el día 25 de setiembre de 1982, inclusive, exceptuándose los días domingos y feriados; vencido dicho plazo, los adquirentes que no hayan abonado la totalidad del precio de compra perderán la seña oblada, sin más trámite. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza y el desarme y traslado de los mismos serán por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 2.100.000 — e. 5|8 Nº 17.065 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, publica por 1 día en autos: "KOBULNIK DAVID c|PINA VICTORIA L. s|ejecutivo", Expte. número 48.837, que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 10 hs. en el local de la calle Luis Beláustegui 960, de la Capital Federal, donde se exhibirán los días 10, 11 y 12 de agosto de 1982, de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. los siguientes bienes: Un ventilador de pie marca Siam. Un modular de dos puertas chicas y tres puertas en la parte inferior, con tres cajoneras y dos estantes. Una mesa ratona con decoraciones de cerámica. Base: (sin base). Seña y comisión de práctica al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Margarita F. Braga, secretaria.
$ 180.000 e. 5|8 Nº 17.064 v. 5|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|VIGIL GRANDA ANGEL s|ejec. hip., Expte. Nº 202.639", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 13 de agosto a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 1373, edificado en un lote de terreno designado con el Nº 3, de la Manzana 70, compuesto de 10,392 mts. de frente al NE.; por 32,908 mts. de fondo o sea 341,98 mts2. Nomencl. Catast. Circ. I, Secc. B, Manz. 95, Parc. 4. El inmueble tiene entrada para garaje por el Nº 1369 y por el Nº 1365 entrada al depósito en la primera planta: porch, living con hogar y balcón; comedor con balcón, doble circulación; 1 dormitorio; 1 habitación chica o escritorio; cocina; comedor diario; 1 baño completo; 3 habitaciones de servicio y 2 baños; 2 duchas para la playa y patio; segunda planta: 6 dormitorios; 5 baños: 1 hall íntimo, todo en excelente estado, son aproximadamente 550 mts.2 cubiertos y se halla ubicado frente a la playa La Perla. Base $ 1.125.000.000. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Ocupado por el demandado y su familia (de acuerdo al contrato de mutuo celebrado cláus. 9º c) en caso de venta en pública subasta del inmueble gravado la misma se efectuará: con el bien como desocupado. f) El deudor se obliga en el supuesto de ejecución y subasta contemplado, a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial). Visitar los días 9, 10, 11 y 12 de agosto en el horario de 10 a 16 hs. El Banco de Crédito Rural Argentino, designará el escribano para suscribir la escritura traslativa de dominio. Adeuda O.S.N.: $ 3.435.641; Imp. Municip. $ 4.041.359; Rentas Pcia. Bs. As.: $ 4.583.461. Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", T.E. 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, P. 1º.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 900.000 e. 5|8 Nº 17.066 v. 6|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos: "SERINI, HECTOR c|PARRAS NORMA I. s|ejecución" (Expte. número 130.035), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11 piso, Dpto. "A", Capital, T.E. 393-9253|5905) rematará el día 11 de agosto de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: La unidad Nº 5 de la planta baja (letra "C") de la finca de la Avda. Córdoba 3324|26|28 de esta Capital. El departamento es interno con salida a un patio descubierto y consta de dos ambientes, baño y cocina. Matrícula 9-2364-5. Superficie propia: 49,66 mts2. Porcentual: 8,67 %. Deudas por expensas comunes, municipales y sanitarias conforme constancias de autos (ver fs. 64, 63 y 66). Las expensas se abonan trimestralmente siendo el importe del último trimestre (abril a junio|82) la suma de $ 103.112. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Norma Isabel Parras en su carácter de propietaria. Base: $ 38.544.876, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas los días 5, 6, 9 y 10 de agosto de 1982 en el horario de 14.30 a 18 horas.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 945.000 e. 5|8 Nº 16.943 v. 9|8|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|RECEPTER, SONIA y otra s|ejecutivo hipotecario", Expte. 5.933, año 1981, que el martillero Miguel A. Pinella, rematará el día 10 de agosto de 1982, a las 16 hs. en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº Veintiuno, piso octavo, Avenida San Juan 4244, Capital Federal, con una superficie total por piso y por la unidad de cincuenta y seis metros un decímetro cuadrado; que comprende: cuarenta y nueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados de superficie cubierta; dos metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de superficie descubierta y tres metros setenta y cuatro decímetros de superficie balcón. Porcentual: Tres con diez centécimos por ciento. Según constatación realizada por el martillero, la Unidad está ocupada por la Sra. Sonia Recepter, una hija y Haydée Felman y Rosa Lía Recepter y, según cláusula 16a. del Mutuo Hipotecario, subastado el inmueble, la parte deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez; no adeuda expensas comunes al 30|4|82. Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires: $ 1.542.920 y a Obras Sanitarias de la Nación: $ 964.038. Base: $ 94.555.644, contado. Horario visitas: 15 a 17 hs. días 5 y 6 de agosto 1982. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.
$ 750.000 e. 5|8 Nº 16.562 v. 6|8|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: BANCO DEL INTERIOR Y BS. AS. S.A. c|HOTELERA DEL ATLANTICO S.A. COM. AGROP. E INMOB. s|ejec. hipot. (Exp. E INMOB. s|ejecutivo hipotecario (Exp. Nº 165.613), que el día 16 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, hoy Municipio Urbano de la Costa —antes Partido de Gral. Lavalle— Playa San Bernardo del Tuyú, calle Juan Carlos Chiozza 2658 entre Av. Juan de Garay y Santa María de Oro, y que según reglamento de copropiedad y administración, se identifican y miden: Unidad Funcional Uno: integrada por los polígonos 00 01, con superficie cubierta y total para el polígono de 11,11 mts. cdrs., y polígono 01-01 con superficie cubierta de 403,28 mts. cdrs., descubierta de 12,22 mts. cdrs., superpuesta escalera al polígono 00-02, de 2,97 mts. cdrs., o sea un total del polígono de 418,47 mts. cdrs. — Superficie total de la unidad funcional: 429,58 mts. cdrs. — Unidad Funcional Dos: integrada por el polígono 00-02, con superficie cubierta de 375,47 mts. cdrs.; superficie superpuesta entrepiso interior de 28,05 mts. cdrs. o sea una superficie total para el polígono y unidad funcional de 375,47 mts. cdrs., todo ello según copia del reglamento de copropiedad de fs. 171|91. — Porcentuales: unidad funcional uno: 0,1685 %. — Unidad funcional dos: 0,1541 %. — Según informe de fs. 141, se adeuda por todo el edificio en concepto de impuesto inmobiliario, la suma de pesos 278.653.509 por años 1977 a 1982, sujeto a reajuste, correspondiéndole a las unidades en venta la proporción de sus coeficientes. — Según informes de fs. 137 y 139 se adeudan por impuesto municipal, por la unidad uno: $ 5.228.723 y por unidad dos: $ 4.738.172. — Según informe de fs. 142|43, las expensas se encuentran pagas hasta marzo de 1982, siendo el monto de las mismas de $ 720.000 mensuales por unidad. — Según acta de constatación, las unidades en venta se encuentran desocupadas. — Se trata de locales de negocio ubicados en la planta baja y primer piso del edificio "El Principado". — Base: $ 950.000.000 cada unidad. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal correspondiente. — Se visitan los días 13, 14 y 15 de agosto de 1982, de 10 a 12 horas. — Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informes, mis oficinas Viamonte 1453, piso 7º 48 y/u Oficinas de Asuntos Legales del Banco actor, Cangallo 461, piso 1º, Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 1.485.000.— e. 5|8 Nº 17.071 v. 9|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS c| MOREIRA CAMPIO s|incumplimiento de contrato, Expte. Nº 23.674|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 16 de agosto a las 16,30 horas en Humberto Iº 2042, con exhibición en Juan B. Alberdi 4808, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Cinco ataúdes para bóveda, de madera lustrada, con herrajes, con un crucifijo en la tapa, distintos tamaños y calidades, siendo uno de ellos denominado "cofre"; ocho ataúdes para tierra, de distintos tamaños y calidades; un sofá de cuatro cuerpos, tapizado cuerina marrón; dos sillones del mismo juego; un turboventilador, marca Rosario, cuadrado; un mueble modular de un cuerpo, de 3 x 1,29 m., aproximadamente, en madera lustrada, con varias puertas y estantes, revestido en melanina blanca; veinte cajas conteniendo veinte mortajas; un escritorio de madera de 0,70 mts. x 1,20 mts. x 0,80 mts. aproximadamente con tres cajones, cuatro sillas con armazón de hierro cromadas y tapizadas en cuerina verde. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 900.000.— e. 5|8 Nº 23.121 v. 9|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Aso-

ciación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29.90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 134 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6,85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15,50 mts. con francción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Incrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesión de desagües del Depto. Maipú, Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado, y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.633, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7407, lugar de remate - Autos.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19|8|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el expediente 116.428: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada como Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7, Matrícula 19 - 4406|7, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad a 15|2|82: $ 447.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2|82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|o. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 16|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22, comunica por un día, en autos: "CORTE, ROBERTO OSVALDO, c|LA PRIMERA DE MUNRO S.A., s|despido", Exp. número 25.076, que el martillero Gonzalo Chacón rematará, el día 7 de agosto de 1982, a las 11 horas, en la calle Moreno 2951, Capital, donde se exhibe todos los días: Un colectivo de la Línea 130, Interno 24, Dominio C - 992.101, Mercedes Benz, Modelo 1114|48, Año 1980, Tipo Chasis con cabina, en estado en que se encuentra. Al contado. Sin base. Mom. 10 %.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — María Francisca Nápoli, secretaria.

$ 135.000 e. 5|8 Nº 23.125 v. 5|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, emplaza a doña STELLA MARIS DIAZ para que dentro de 10 días tome la intervención que le corresponde en el expediente "Díaz, Sebastián Víctor s|adopción", bajo apercibimiento de seguirse los autos según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 210.000.— e. 4|8 Nº 16.858 v. 5|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a DISOLA DEL PILAR PAZ, para que dentro del término de 15 días tome la intervención que le corresponda en los autos: "Toledo Báez, Victoriano c|Paz, Disola del Pilar s|tenencia", bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 210.000.— e. 4|8 Nº 23.061 v. 5|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GRONE de GIANOLLI.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 100.000.— e. 4|8 Nº 21.889 v. 6|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|7 al 8|7|82.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a EDGARDO MARCELO HERRERA y NELIDA TAMBOURRE de GORDO, dentro del plazo de quince y diez días respectivamente, en las presentes actuaciones: "Barberis, Carlos R. y otro c|Instituto de Cardiología S. A. y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 240.000.— e. 4|8 Nº 23.089 v. 5|8|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARGENTINO MARAMBIO CATAN y doña MARIA LILIA SPERONI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 100.000.— e. 4|8 Nº 9.589 v. 6|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|6|82 al 15|6|82.

Nº 26

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría Nº 51, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a: LORENZA TRANSITO VALDIVIA o VALDIVIA y HURTADO; MATIAS SERGIO VALDIVIA o VALDIVIA y GRIMALDOS; VICTOR WASHINGTON VALDIVIA o VALDIVIA y GRIMALDOS; EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA o VALDIVIA y GRIMALDOS para que comparezcan a los autos que le sigue: Roberto Gulo s|escrituración, ha hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial Dra. Graciela E. Saldivia para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 300.000.— e. 4|8 Nº 23.074 v. 5|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal; hace saber que en los autos caratulados: "LA VITOLA, VICENTE ANTONIO s|Cancelación Cheques", se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Monserrat, y por las sumas que se consignan: 1) cheque Nº 05963701 por pesos 150.000.000. — 2) Cheque Nº 05963702 por $ 150.000.000. — 3) Cheque número 05963703 por $ 50.000.000. — 4) Cheque Nº 05963704 por $ 50.000.000. — 5) Cheque Nº 05963705 por $ 100.000.000. — 6) Cheque Nº 05963706 por pesos 80.000.000. — 7) Cheque Nº 05963707 por $ 80.000.000. — 8) Cheque número 05963708 por $ 80.000.000. Cheque número 05963709 por $ 80.000.000. — 10) Cheque Nº 05963710 por $ 80.000.000 disponiéndose la cancelación de los mencionados cheques transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.825.000 e. 16|7 Nº 22.397 v. 6|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.276.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 2

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "JABUREK, ASUNCION CATALINA s|cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 088784 por un importe de pesos once millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos veintiuno ($ 11.899.521) expedido por el Banco Mayo Cooperativa Limitada, el 9|10|81 a la orden de Jaburek, Asunción Catalina Cafferata de y|o Jaburek, Nora Graciela, con vencimiento el día 12|11|81. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 2.025.000 e. 19|7 Nº 22.472 v. 6|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "PALEO, ENRIQUETA A. R. P. s|Canc. doc.", que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 6.748 emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, valor 6105 dólares estadounidenses a vencer el 5 de julio de 1982, pagadero en San Martín 137, Capital Federal; autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación si no hubiese oposición de interesados. — Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.475.000 e. 21|7 Nº 22.679 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela secretario.

$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 18.801 v. 20|8|82

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "Salaverry, Carlos Alberto s|quiebra s| incidente de calificación de conducta", que en los mismos por resolución de fecha 12 de noviembre de 1981, a fs. que se encuentra firme, se ha calificado la conducta de CARLOS ALBERTO SALAVERRY, como culpable y fraudulenta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.406 v. 5|8|82

Nº 9

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 días el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los números 289.946 y 301.387 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18|8|81 y 18|9|81, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal, Juez

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional a lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21 en autos, "TORO LIDIA LEONTINA s|Extravío". Ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0459819 por un monto total de veintiún millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos ($ 21.649.315) otorgado por el Banco Chase Bank S. A. (Agencia Gaona) a favor de Lidia Leontina Toro, con vencimiento el día 12 de febrero de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso secretaria.

$ 2.925.000 e. 21|7 Nº 15.069 v. 10|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s| Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Decretare la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación. — Héctor J. Foiguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretara se identifican como sigue: Certificado nº 19.855|01 por $ 19.906.560 incluyendo pesos 19.710.000 de capital y $ 196.560 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1932 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 81.749.606 incluyendo $ 80.942.400 de capital y pesos 807.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días instransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems, Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 4.500.000 e. 23|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en los autos M. A. DEROSSI Y CIA. S.R.L. s|concurso preventivo, que se ha resuelto postergar la realización de la Junta de Acreedores para el día 31 de agosto de 1982, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 750.000.— e. 2|8 Nº 22.972 v. 6|8|82

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, hace saber en autos "CHIARELLI, MARTA ELENA s|cancelación" la cancelación

del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo 756.237 emitido por Banco de Londres y America del Sud, Sucursal Belgrano, el 6 de enero de 1981, vencimiento 5 de febrero de 1981, monto $ 4.600.303, a cobrar $ 4.857.416, tasa 68 % anual, a la orden de Marta Elena Chiarelli. Publiquese por quince dias.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|7 Nº 14.804 v. 6|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos caratulados: "ANTUNEZ BALDOMIRA y otro s|cancelacion" que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, dispuso que, hallándose reunidos los requisitos del art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 346.668, por un monto de u$s 43.985, expedido por el Banco Tornquist - Casa Central, y que se autorizara el pago del documento individualizado, a Baldomira Antunez y Constantino Martínez, una vez transcurridos sesenta dias a partir de la ultima publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. — Firmado: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publiquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 3.150.000 e. 19|7 Nº 14.624 v. 6|8|82

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63; autorizase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63; 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0133618 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios, Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autorizara en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 dias a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Perrano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de DALLAS INSTRUMENTOS S.A.C.F.I.A.M. Síndico Dr. Eduardo Antonio Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º "41", Capital, a quien los acreedores

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 3|8 — Vence: 5|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	12/7/82	ESTEBAN SZALAY	16.490
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	18/12/79	GOMEZ DE LEZCANO, DIAMANTINA	22.961
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	7/7/82	ANA MARIA GRACIA PICCOLO DE MARRE	22.984
3	6	Jose María Irigaray	28/12/81	JOSE GRILLO	16.647
6	11	Hugo Carrillo	28/7/82	RAYMUNDO CAYETANO FURNO	16.547
6	12	Luis Alberto Dupou	13/7/82	ROSA RIDELA DE CASTRO	22.986
8	15	Adolfo María Repetto	7/12/81	DORA INES COALLA DE CALVIÑO	22.983
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2/7/82	RAFAEL ALALUF	22.985
11	21	Julio Campos	14/6/82	CANDELARIA ALONSO DE ANGEL	22.950
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12/7/82	DOMINGA HERNANDEZ DE FERNANDEZ	16.486
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/7/82	PEDRO BALSALOBRE	22.982
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/7/82	JOSEFA REY DE DIAZ BLANCO o JOSEFA REY DE DIAZ	16.638
13	26	María Celia García Zubiliaga	8/7/82	ALICIA INSUA DE LAMELAS	22.962
14	27	Jose Luis Caruso	10/3/82	ENRIQUE ALVAREZ GOMEZ	16.544
14	28	Guillermo C. Mercado	14/7/82	ELIZABETA FARKAS DE SZEPHEGYI y LUIS SZEPHEGYI	22.979
15	29	José Eduardo Russo	5/7/82	MARIA TEDESCHI DE TEDESCHI	22.977
15	30	José Luis Gonzalez	24/9/81	GREGORIO JUAN KAMBOURIAN	22.981
15	30	José Luis Gonzalez	12/7/82	JOAQUIN VALIELA	16.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/7/82	ALBERTO VICTORIO CERUTI	16.557
16	32	Marta N. Coccia de Negr.	27/7/82	DOMINGA MARIA MICHELIS	22.945
17	34	Tristán Bravo	6/7/82	RAUL BREZCA	16.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/7/82	JACOBO MAREK	22.966
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14/7/82	JULIO CESAR GARCIA MOREIRA	22.967
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28/7/82	ANA BRANDSTADTAR DE SAI	16.549
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13/7/82	FIDEL LESEROVICH	16.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/7/82	JAIME HERSCH BRZUSTOWSKI	22.980
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/10/80	KALMAN SAPOZNIK	16.[illegible]30
23	45	Ana M. Beneventano	16/7/82	JOSE PEREZ	22.949
23	45	Ana M. Beneventano	13/7/82	MARIA JOSEFA MIRAMBELL DE GONZALEZ	16.457
23	45	Ana M. Beneventano	2/7/82	DELIA BELLAGIO DE AGOSTINI	16.558
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24/6/82	DOLINDA VASINO DE CARRY y ANDRES ALESCIS o ALEJO CARRY	16.507
25	50	María Eugenia Giraudy	16/7/82	JOSE JUAN MINAGLIA	16.617
27	54	Miguel Angel Secchi	14/7/82	JOSE MARTINEZ	22.987
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1/7/82	CARMEN DORA VIETA DE ARAUZ	16.462
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28/7/82	MIGUEL MONTOYA SEGURA	16.465
28	56	Daniel Rubén Tachella	15/7/82	VICENTE CATALDI	22.957
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/7/82	ANTONIO MURET	22.968
30	60	Ester Riesel	29/6/80	DIONISIA ALVAREZ	16.461

e. 3|8 Nº 2.154 v. 5|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 4|8 — Vence: 6|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13/7/82	NORBERTO PEDRO CERVIO	23.039
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/4/82	BLANCA LUISA SILVA DE LACEBRON	16.705
2	4	Horacio Roberto Granero	6/7/82	ISABEL IGLESIAS DE GOMEZ	20.162 y 16.696
2	4	Horacio Roberto Granero	8/7/82	JOSE CAPECE	16.673
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/7/82	ELENA MARIA TROPEA	23.027
4	8	María del Cármen Aguirre	16/7/81	ALEJANDRO ROMEO	16.691
4	8	María del Cármen Aguirre	16/7/82	GENOVEVA LOPEZ DE QUIROGA TORRE	23.009
5	9	Martín Amorortu	15/7/82	ELENA CATALINA TOTH DE PALLAGI	22.996
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16/7/82	HECTOR SCHIAVO	16.755
8	16	Adriana C. de Frezza	12/7/82	SALVADOR LIZZO	22.997
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10/6/82	PORTA ENRIQUE	16.666
10	19	Martín J. Durand	1/7/82	ANTONIO CAPALBO	23.010
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15/7/82	ALFREDO MANUEL CODESEIRA	16.663
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5/7/82	MARIA TERESA ROLDAN	16.770
11	21	Julio Campos	15/7/82	NICASIA MARIA HERRERO VDA. DE GONZALEZ	16.801
11	21	Julio Campos	12/7/82	NATALIO RAINER	16.761
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7/7/82	JOSE SCLAR	16.662
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/7/82	CARMEN BOUZA DE VALLAZZA	16.703
12	24	Ezequiel E. Goitia	27/7/82	LUIS BAULEO o BAULE	16.805
14	27	José Luis Caruso	6/7/82	DELIA RAMONA CARMEN BUSTOS	16.702
15	29	José Eduardo Russo	27/7/82	SERGIO VALLEJO	23.017
15	30	José Luis González	16/7/82	CARLOS GERMAN CASPER	23.018
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16/7/82	FRANCISCO BUSTO	22.993
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/12/80	SATURNINO ESPINA	16.671
18	36	María Isabel Millan	25/3/82	AUGUSTO MOVIA	23.040
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/7/82	MAURICIO ROSENDO LOUBES	16.670
20	39	Luis José Carballido	28/6/82	ROMULO ANTONIO ANTELO	23.046
20	39	Luis José Carballido	16/7/82	MARIA DEL TRANSITO ALVAREZ VDA. DE CAPRANI	22.995
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27/7/82	RENE ROBERTO PEREGO	16.710
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28/6/82	JULIAN EMILIO RODRIGUEZ y EMILIO TOMAS RODRIGUEZ	16.664
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16/7/82	NICOLAS ARANGUREN y CESAR ENRIQUE ARANGUREN	16.806
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29/7/82	MARIANA ZABALBEASCOA VDA. DE GARCIA MERAS	16.720
22	44	Cármen N. Ubiedo	14/7/82	JORGE ALBERTO DUTIL	23.025
23	45	Ana M. Beneventano	13/7/82	ALICIA FERNANDEZ FERNANDEZ	23.020
23	46	Félix G. de Igarzabal	27/5/82	PLACIDO VIDAL PULGAR	23.037
24	48	Rubén H. Malatesta	16/7/82	DANIEL RODRIGUEZ	23.047
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13/7/82	BENILDE MARIA ROSA ROSELLA DE VILATA	16.701
26	51	Julio César Dávolos	29/3/82	DANTE ANTONIO PABLO CRAVERI	16.816
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/7/82	JUAN JOSE MOCCIOLA	23.035
27	53	Beatríz Alicia Verón	13/7/82	JUANA MORENO DE MENDEZ	23.032
28	56	Daniel Rubén Tachella	27/7/82	MARIA LIDUVINA NEIRA FERNANDEZ DE FERVIENZA	16.668
29	57	Marta Amelia Beiró	28/7/82	NICOLAS MAROSAN	23.024
29	58	Marta Amelia Beiró	8/7/82	FELIX ZAPATERO	16.672
30	60	Ester Riesel	7/7/82	GUADALUPE DIEGUEZ DE PARERA VILA	22.584

e. 4|8 Nº 2.155 v. 6|8|82

deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551), hasta el día 28 de setiembre de 1982. Se fijan los días 18 de octubre y 9 de noviembre de 1982, a fin de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el 1º de diciembre de 1982, a las 9 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.200.000 e. 2|8 Nº 16.509 v. 6|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal: a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO, FRANCISCO y otro s|Cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86.377.328 otorgado por Taquini S.A. Cía. Financiera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0995993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5|1|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.325.925 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de FELD, PEDRO, intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 7 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación: y el día 30 de setiembre de 1982 y 26 de octubre de 1982, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (artículos 35 y 40), como así también el día 18 de noviembre de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere; se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, piso 4º oficina 402, de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 3|8 Nº 3.408 v. 9|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por diez días a OSCAR GUSTAVO VANONI y VICENTE SCHILIRO para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 240.000.— e. 4|8 Nº 16.932 v. 5|8|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 31, cita y emplaza a ELVIRA GENTILE de GENTILE y MIRTA CATALINA GENTILE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra en los autos caratulados Mena, José A. c|Gentile, Alfonso y otros s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de que si no lo hacen se procederá a la designación del Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 270.000.— e. 4|8 Nº 16.934 v. 5|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero en autos "Agua y Energía Eléctrica c|sucesor de María Luisa Nazar de Abdala y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 786|78, notifica a la sucesión de MARIA LUISA NAZAR DE ABDALA, representada por sus herederos: Nicolás, Segundo Alejandro, Jesús María, Blanca Estela y Edelmira Antonia Yanile Nazar y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 67 As., 80 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Los Vega", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Canal La Cuarteada; Sud, Francisco Vega; Este, fracción de Abdala, hoy Aristóbulo R. Robles y, Oeste I. Abdala, hoy Noemí Z. S. de Manfredi, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 15 de noviembre de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 1.200.000 e.2|8 Nº 16.613 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Chazarreta, Solana Acosta sobre Expropiación", Expediente 187|80, notifica a la demandada SOLANA ACOSTA DE CHAZARRETA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una fracción de 39 As., 53 Cas. el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Puesto del Medio, Departamento Banda de esta Provincia y que linda: Norte, herederos de Lorenzo Rojas; Sud, Suárez; Este, Zacarías Suárez y, Oeste, San Pedro, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 6 de junio de 1980. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 900.000 e.2|8 Nº 16.614 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Humberto Luis Enrique Elli y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expediente 884|78, notifica al demandado HUMBERTO LUIS ENRIQUE ELLI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 2 Has. 21 As. 80 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar "No es Nada", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Carlos Aureliano García; Sud, Acequia comunal en medio, con camino vecinal; Este, Carlos Garnica y, Oeste, Antonia Rojas de Loto, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 22 de marzo de 1979. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 1.050.000 e.2|8 Nº 16.615 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Pedro Chaparro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 775|78, notifica a PEDRO CHAPARRO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 47 As. 34 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Justo", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Noroeste, Canal La Cuarteada; Noreste, lote 4, hoy Luis E. Tévez; Sudeste, La Dona, de Adolfo Villorio y, Sudoeste, terreno del lote 3, hoy Teodora de Toloza, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 15 de noviembre de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 975.000 e.2|8 Nº 16.616 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Carmen Valentín Iturre y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 782|78, notifica al demandado CARMEN VALENTIN ITURRE y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 7 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Ramón", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Club Principiantes; Sud, el expropiado; Este, Club A. Principiantes y, Oeste, camino nacional por medio con Isabel R. de Aguirre, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 13 de noviembre de 1978. — Lorena de Luna Etchevertz, secretaria.
$ 975.000 e.2|8 Nº 16.610 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Teresa Díaz de Bonetti y otros s|Expropiación", Expediente 613|79, notifica a la demandada TERESA DIAZ DE BONETTI y sus hijos CLARA, ADELA, NELIDA, YOLANDA, ELVA, CELESTINA y NORA LIZ BONETTI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 29 As. 9 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Magdalena" Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Alberto Bonetti; Sud, Nueva Trinidad, de Luis Ruchelli; Este, lote 3 de María A. B. de Rojas, hoy C. Bonetti y, Oeste, Nueva Alemania de herederos de José y Feliciano Medina, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 14 de junio de 1979. — Miriam Judith Nassif, secretaria.
$ 1.125.000 e.2|8 Nº 16.611 v.6|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15|1521 1, porcentual 35,3 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 18 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 33-4643.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en el Expediente Nº 22.003|79, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|KUZNETCH de BUCHBINDER, PERLA s|ejecución hipotecaria, que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un inmueble sito en Avda. Callao 1223|1225| 1235|1241, piso 5º, Dpto. "A" (Unidad Nº 11). Se trata de un departamento destinado a vivienda en buenas condiciones de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo, según mandamiento de fs. 139. Deuda: a) Municipal al 19|6|80: Partida 1697556, piso 5º, Unidad funcional 11 $ 2.187.930; Partida Matriz 452584: $ 843.223 (fs. 89); b) Obras Sanitarias de la Nación: al 17|6| 80: Partida 452584. Baldío 66. Callao 1223|41: $ 11.532.886, Partida 6038640, Unidad 11: $ 234.111 (fs. 84); c) Expensas: al 30|4|82: $ 43.937.280. Expensas abril 82: $ 846.577 (fs. 172). Base: pesos 104.974.774. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitas: Martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el momento del remate. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 900.000 e. 4|8 Nº 16.900 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en autos "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|quiebra" (Expte. Nº 57.132) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 18 de agosto de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el local ubicado en José Evaristo Uriburu 1361|63, Unidad Uno de la Planta Baja, Capital Federal; superficie: 67,97 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 88.618.012 (2|3 valuación fiscal). Contado. Mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Visitar: días hábiles a partir del 12|8|82 de 15.30 a 18 horas. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 975.000 e. 4|8 Nº 16.885 v. 10|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14; Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos "CASA VENECIANI S. A. C. e I. s|quiebra", Expediente Nº 54.131, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, 1 máquina de calcular eléctrica Olivetti, otra idem marca Logos, 2 máquinas de escribir IBM 82C 130 espacios, 1 máquina de calcular antigua sin marca, 1 balanza Biancenetti 100 kg. MR, escritorios tapa de fórmica y metálicos, armarios metálicos sillas, mostrador de madera, perchero, estanterías de madera, 1 biblioteca con puertas de vidrio, mesas para máquina de escribir, reloj del personal, resmas de papel, 1 estantería de metal, poleas de fieltro de distintas medidas y espesores, piezas de fieltro blanco, negro, verde, tejido, denso, para distintos usos, gran cantidad de planchas de Telgopreno varios colores, planchas de lana de vidrio, consolas para radio, gran cantidad

FOLLETO

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Leyes, Decretos y Ordenanzas

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO

• Ley Nº 19.549	De procedimientos administrativos.
• Decreto Nº 1.759/72	Reglamentación de la Ley Nº 19.549.
• Decreto Nº 7.314/72	Plazo de vigencia para procedimientos especiales.
• Decreto Nº 9.101/72	Vigencia de diversos procedimientos.
• Ley Nº 20.261	Declara aplicable a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la Ley Nº 19.549.
• Decreto Nº 1.744/73	Sustitúyense artículos del Decreto número 1.759/72.
• Decreto Nº 242/74	Dictámenes jurídicos vinculados al personal civil de la Administración Pública Nacional.
• Decreto Nº 1.383/74	Normas para sustitución de recursos de alzada en la Corporación de Empresas Nacionales.
• Ley Nº 21.686	Modificaciones a la Ley Nº 19.549.
• Decreto Nº 3.700/77	Modificaciones al Decreto Nº 1.759/72.
• Ordenanza Municipal Nº 33.264	Apruébase el reglamento de procedimiento administrativo municipal.

Precio $ 40.000.—

SOLICITELO EN:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

de piezas de fieltro de lana, 3 armarios de metal para personal con 10 puertas cada uno, cantidad de sacabocados para troquelados, 1 lata pintura 13 litros, 1 lata barniz 20 litros, cantidad de planchas de chapadur, 2 cortadoras con dos motores gran cantidad de broches para uso industrial, 7 tambores 200 litros vacíos, 1 tambor 200 litros de adhesivo, cantidad de yute, 3 abrochadoras industrial, 1 remachadora industrial, 3 zorras con ruedas, 1 carretilla, 1 sierra de mesa con motor, 1 amoladora con motor, 4 matafuegos grandes, 1 prensa hidráulica con motor 3 HP, 1 prensa hidráulica Semper, 1 trozadora con motor, 1 balancín con motor 4 columnas, 1 balancín con motor, 1 guillotina con motor, 1 compresor Fenk, 1 troqueladora Karl Krause, 1 compresor Diyan, ovillos de nylon para embalar. Se exhibe los días 10, 11, 12, 13 y 16 de agosto de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Salcedo 3850, Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sin base. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 870.000 e.4|8 Nº 16.891 v.5|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOC. COOP. LTDA. c|SZTAMFATER, SALOMON y otros s| ejecutivo" (Expediente (7.997|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1982, a las 15 horas, el inmueble ocupado totalmente por la firma Navi-Cart S. A. C. I. F. I. A., dedicada a la fabricación de muebles, manifestando el presidente de la firma ser inquilino de don Berek Jacobo Sztamfater, y de doña Julia Zymelsztern de Sztamfater, quien no lo demostró su calidad de tal en autos, que se encuentra ubicado en la calle Almirante J. F. Seguí números 2141|43|45 entre Espinosa y Cucha Cucha de esta ciudad, que se encuentra edificado en el lote 40 de la manzana M. compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al O. y 56.29 m. de fondo. Adeuda por Impuestos Municipales año 1978|1981 $ 8.768.087 y O. S. de la Nación $ 3.684.302 con más los reajustes que corresponda. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 183.885.122 o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 por ciento de la parte indivisa. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 630.000 e.4|8 Nº 16.887 v.6|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio caratulado: "DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL c COOPERATIVA FERROVIARIA INTEGRAL LTDA. SOLIDARIDAD SOCIAL s Cobro de Pesos". — Expediente Nº D-1, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos Nº 1768 —unidad Nº 3—, Partida Nº 1.267.275, Capital Federal. Consta de hall de entrada de donde sale a escalera que va al piso 2º, donde hay ocho oficinas, baño, cocina, galería de donde sale otra escalera que va a la terraza en donde hay un cuarto más. — Superficie según título 317,01 dm2. — Porcentual: 35,93 %. — Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 2107) $ 1.273.000, y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias (fs. 2110) $ 2.339.983. — Base: $ 112.817.556. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Se visita los días 5, 6 y 9 del mes de agosto de 1932, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 29 de 1932. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$ 900.000.— e. 3|8 Nº 16.745 v. 5|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c| CARCACCI, HORACIO y otro s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.792, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de agosto de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Alta de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a la Avenida Gaona 1763 entre las calles Paysandú y pasaje San Pedro Nolasco, edificada en el lote 2 de la Fracción A, del plano que cita sus antecedentes, cuenta esta Unidad Funcional con una superficie total de 130,25 metros cuadrados y sus datos catastrales son: Circunscripción 15; Sección 59; Parcela 18. Matrícula 15-5997|3 y posee las siguientes comodidades: Dos dormitorios, un baño, hall de entrada, comedor diario, cocina, dependencias de servicio, balcón y un comedor, siendo su estado de conservación bueno. Está ocupada por el demandado y su familia tal como consta en autos. Base de venta $ 300.781.940. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.080.000 e.4|8 Nº 16.892 v.6|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "EDUARDO CASA SACIFI c| LORENZI, ANGEL E. y Otros s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 132.160, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 16 de agosto de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 404 D. año 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 20304, carrocería marca Peugeot Nº 2141868, dominio C 945.066, con 4 cubiertas lisas, sin herramientas de rueda, sin criquet, con radio con abolladuras pequeñas y raspones varios, sin aro delantero derecho, con cartel de techo, sin reloj taxi, motor con algunos elementos desarmados, en el estado en que se encuentra. — Base Pesos 35.352.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.

$ 810.000 e. 3|8 Nº 16.746 v. 5|8|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 a cargo del señor Juez Doctor Luis María Berrotarán, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Emilia Rioseco, comunica por tres días, que el martillero Armando G. Marolda, conforme a lo ordenado en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|GIACOMINO NORBERTO FIDEL y otra s|Ejecución Hipotecaria"; Expedie- te Nro. 41.473, rematará el día 26 de agosto a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, planta baja, Capital Federal, un departamento desocupado, en Propiedad Horizontal Ley 13.512, unidad Nº 63, 3ra. planta, letra "D", del edificio ubicado en Almagro, calle Don Bosco Nº 3876|84, entre la Avda. Castro Barros y Yapeyú, a una cuadra de las Avdas. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen y Subterráneo, Capital Federal. Superficie cubierta propia 32,97 metros cuadrados y descubierta de 1,14 metros cuadrados. Porcentual: 1,52 %. — Consta de: living-comedor, 1 dormitorio con placard, baño, cocina y lavadero cubierto, con sus respectivos artefactos y accesorios. Agua caliente por calefón a gas. Se adeudan expensas comunes, según informe del Administrador del consorcio al 11 de junio de 1981, $ 326.827. — Impuestos Municipales según informe Municipal de fecha 13 8 81, $ 36.684.690 y de Obras Sanitarias de la Nación según informe de la misma, fecha 11|6 81 pesos 9.616.261. — Puede visitarse de lunes a sábados de 14 a 18 horas, acudiendo a la Encargada del edificio. — Base: pesos 196.442 702 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, y el 5 o|oo de la mitad del sellado de ley a cargo del comprador, todo en el acto de la subasta en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: en las oficinas del Martillero, Paraguay Nº 776, 1er. piso, Capital. Teléfonos: 392-2563-5785-5835.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 1.305.000.— e. 3|8 Nº 16.?34 v. 5|8|82